



Memoria Anual

2 0 1 0

MEMORIA ANUAL 2010

Carta del Presidente	2
Mesa Directiva SONAPESCA	4
Directorio y administración	5
Socios y gremios	6
Actividades sectoriales de SONAPESCA	10
Aspectos internacionales de la pesca 2010	28
International Fisheries Scenario 2010	34
Análisis pesquero 2010	38
Comunicaciones y prensa	42

El mar es la patria de todos los soñadores, en todas las vidas en pugna con lo cotidiano, hay un golpe de mareas y es en el surco abierto por los barcos donde fructifica la semilla de los mejores sueños.

Salvador Reyes Figueroa

Carta del presidente

Estimados socios:

El año 2010 estuvo marcado por los efectos del terremoto del 27 de febrero, fenómeno de la naturaleza que causó un gran impacto social y dejó enormes pérdidas económicas en varias regiones del país, afectando principalmente a la actividad pesquera en la zona centro-sur. Los daños provocados por el sismo, en plantas y faenas de descarga, fueron avaluados en US\$ 330 millones.

Previo al terremoto, operaban 35 plantas pesqueras en la VIII Región, las que generaban 13 mil empleos directos y otros 38 mil indirectos, por lo que la catástrofe tuvo un enorme impacto en los trabajadores asociados a la pesca. A partir de este momento es cuando la industria, una vez superada la emergencia, comenzó a concentrar sus esfuerzos de reconstrucción primero en las personas y luego en la recuperación de los activos.

Con el fin de colaborar en el proceso de normalización de las distintas actividades y compensar el efecto de los menores desembarques producto de los daños causados por el terremoto, se adoptaron dos medidas que permitieron apaciguar los efectos sociales negativos. En primer lugar, debido a la escasez de plantas de procesamiento en condiciones de trabajar, se acordó no operar la flota de la industria a objeto de dejar la capacidad instalada exclusivamente para recibir materia prima proveniente de la flota artesanal, colaborando con la solución social que este sector necesitaba. Y en segundo lugar, la industria acordó no desvincular personal, situación que se pudo sostener por aproximadamente ocho meses, con un costo de US\$ 30 millones en el período.

La situación anterior afectó los desembarques anuales, que sólo alcanzaron 3,3 millones de toneladas, valor que representa una disminución de 14% en comparación a 2009.

Lo anterior, sumado a la disminución de cuotas para 2011 y la falta de consenso de la comunidad internacional para disminuir las capturas de jurel en la alta mar, configuran un panorama complejo en el corto plazo.

Considerando este escenario, la industria diseñó e implementó diversas estrategias para disminuir el impacto económico y social, siendo las más relevantes la mayor elaboración de productos con valor agregado y en segundo término las asociaciones y fusiones de empresas, ajuste que era necesario para racionalizar las operaciones y reducir los costos dada la escasez de materia prima, entre otras variables.

Asimismo, en torno a esta actividad se ha desarrollado en diversas regiones un cluster: empresas e instituciones de diversa índole han generado polos de crecimiento que favorecen a miles de personas vinculadas al sector y que dependen de esta industria, los que también se vieron afectados.

Pese a todos los problemas que la industria ha debido afrontar en el último tiempo, el actual sistema de administración ha sido efectivo al permitir que la pesca extractiva continúe operando y se adapte a menores niveles de capturas. La flota y las plantas han seguido funcionando, dando cuenta de un gran esfuerzo por parte de todos los actores involucrados en la cadena.

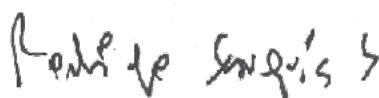
El sector pesquero es en esencia exportador, vendiendo a los mercados internacionales el 80% de su producción, convirtiéndose en la actualidad en el tercer sector exportador de la economía. Sin embargo, en 2010 los envíos del área pesquera extractiva alcanzaron US\$ 1.516 millones, lo que representa una baja de 10,6% respecto a 2009, equivalente a US\$ 150 millones. La elaboración de productos con mayor valor agregado y los mayores precios internacionales permitieron atenuar el déficit en volúmenes de producción debido a las menores capturas.

Considerando la experiencia mundial y la misma evolución que Chile ha tenido en los últimos años, podemos señalar que el sistema óptimo en materia de pesca extractiva es aquel que incorpora y estimula a los actores en la tarea de mantener la sustentabilidad de la actividad por la vía de establecer incentivos para que sean ellos mismos quienes ajustan en el tiempo la capacidad extractiva de la flota con el cuidado de las biommasas.

El objetivo más importante es la conservación del recurso y la estabilidad de las pesquerías. Cualquier normativa que regule el sector debe, imperiosamente, velar porque esto se cumpla, y de esta manera asegurar una pesca sustentable desde una perspectiva biológica, económica, medioambiental y social.

No puedo terminar este mensaje sin referirme al proceso legislativo que se viene durante los próximos meses y que tiene por objetivo renovar la medida de administración conocida como Límites Máximos de Captura. Los resultados de este sistema se pueden resumir en que, a la fecha, ha permitido equilibrar el esfuerzo pesquero con las cuotas disponibles en las distintas pesquerías; terminó con la carrera olímpica y puso el incentivo en la calidad de la materia prima, indispensable para la elaboración de productos con mayor valor agregado, lo que ha posibilitado maximizar el empleo en el sector pesquero extractivo a pesar de contar con desembarques que han venido disminuyendo en los últimos años.

El sector industrial, en forma amplia, evalúa positivamente esta medida de administración, por lo que esperamos que el Gobierno mantenga y perfeccione los Límites Máximos de Captura.



Rodrigo Sarquis Said

Presidente

Sociedad Nacional de Pesca



Directorio 2010

Presidente

Rodrigo Sarquis Said

Vicepresidentes

Domingo Arteaga Echeverría
Roberto Izquierdo Menéndez
Francisco Mujica Ortúzar
Carlos Vial Izquierdo

Past President

Federico Silva Pizarro

Tesorero

Michael Combes Mackil

Directores Honorarios

Sergio Sarquis Menassa
Vicente Navarrete Marinot

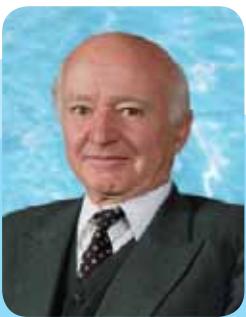
Directores

Francisco Cifuentes Correa
Joaquín Cruz Sanfiel
Miguel Depolo Marsano
Mario Inostroza Medina
Eduardo Fosk Abrahamson
José Gago Sancho
Domingo Jiménez Olmo
Alberto Romero Silva
Jan Stengel Meirdirks

Mesa Directiva



Rodrigo Sarquis S.
Presidente



Roberto Izquierdo M.
Vicepresidente



Francisco Mujica O.
Vicepresidente



Carlos Vial I.
Vicepresidente



Domingo Arteaga E.
Vicepresidente



Sergio Sarquis Menassa, Roberto Izquierdo Menéndez, Rodrigo Sarquis Said, Carlos Vial Izquierdo y Federico Silva Pizarro.

Atrás: Héctor Bacigalupo Falcón, José Gago Sancho, Eduardo Fosk Abrahamson, Jan Stengel Meierdirks, Alberto Romero Silva, Domingo Jiménez Olmo, Francisco Cifuentes Correa, Domingo Arteaga Echeverría, Joaquín Cruz Sanfiel, Michael Combes Mackil, Miguel Depolo Marsano, Vicente Navarrete Marinot.

ADMINISTRACION

Gerente General

Héctor Bacigalupo Falcón
Ingeniero pesquero
Universidad Católica de Valparaíso

Área Técnica y Estudios

Rodrigo Zamora Gómez
Ingeniero pesquero
Universidad Católica de Valparaíso

Asesora de Comunicaciones

María Celeste Ruiz de Gamboa Wachtendorff
Periodista
Universidad de Chile.

Secretarias

Noelia Valdés González
Soraya Gallegos Fonseca

Asistente

Sergio Sánchez Henríquez



Federico Silva P.
Past presidente



Héctor Bacigalupo F.
Gerente General SONAPESCA

Socios y gremios



Alimentos Marinos S.A.

Fono: 2-3902200
Gerente General: Paul Weber S.
e-mail: cgalaz@alimar.cl
Planta: Talcahuano
Productos: Harina y aceite de pescado, jurel congelado.



Alimentos Mar Profundo S.A.

Fono: 41-2854610
Gerente General: Guillermo Cornejo
e-mail: alimento@marprofundo.cl
Planta: Coronel
Productos: Jurel en conserva.
www.marprofundo.cl



CAMANCHACA S.A.

Compañía Pesquera Camanchaca S.A.
Fono: 2-3635700
Gerente General: Francisco Cifuentes Correa
e-mail: gerenciageneral@camanchaca.cl
Plantas: Iquique, Tomé, Caldera, Coronel, Puerto Montt, Castro – Rauco.
Productos: Harina y aceite de Pescado, pescado congelado y en conserva, mariscos en conserva.
www.camanchaca.cl



Pesquera Iquique Guanaye S.A. / SPK
Fono: 2-4764100
Presidente: Roberto Angelini
Gerente General: Eduardo Navarro B.
e-mail: gerenciageneral@igemar.cl
Plantas: Talcahuano y Coronel.
Productos: Harina y aceite de pescado, pescado en conserva y congelado.



Pesquera Itata S.A.

Fono: 2-7825400
Presidente: Sergio Sarquis M.
Gerente General: Gerardo Balbontín F.
e-mail: itata@itata.com
Plantas: Coronel, Talcahuano
Productos: Pescado congelado, harina y aceite de pescado.
www.itata.com



Pesquera Mar Profundo S.A.

Fono: 2-3902200
Gerente General: Paul Weber S.
e-mail: cgalaz@alimar.cl



Congelados del Pacífico S.A.

Fono: 41-2508400
Director General: Jan Stengel M.
e-mail: copa@congpacifico.cl
Planta: Talcahuano
Productos: Pescado congelado.
www.congpacifico.cl



Corpescsa S.A.

Fono: 2-4764000
Gerente General: Francisco Mujica O.
e-mail: abuzeta@corpescsa.cl
Plantas: Iquique, Arica, Mejillones y Tocopilla
Productos: Harina y aceite de pescado.
www.corpescsa.cl



Empresa de Desarrollo Pesquero de Chile S.A.

EMDEPES
Fono: 2-3643959
Presidente: Mario Inostroza M.
Gerente General: Satoshi Kaneda
e-mail: emdepes@nissui.cl
Productos: Merluza austral, merluza de cola, merluza tres aletas y congrio.
www.emdepes.cl



Pesquera Omega Ltda.

Fono: 51-323344
Gerente General: Sebastián Vera Silva
e-mail: gerencia@pesqueraomega.cl
Planta: Coquimbo
Productos: Pez espada fresco y congelado.
www.pesqueraomega.cl



Pesquera Pacific Star S.A.

Fono: 65-267000
Gerente General: Manuel Arriagada Ossa
e-mail: gerencia@pps.cl
Plantas: Puerto Montt, Chacabuco y Castro
Productos: Harina y Aceite de Salmón.
www.pesquerapacificstar.cl



Sociedad Pesquera Coloso S.A.

Fono: 2-3712600
Gerente General: Domingo Jiménez O.
e-mail: service@coloso.cl
Planta: Puerto Montt.
Productos: Salmón
www.sanjose.cl



Pesca Chile S.A.

Fono: 2-4655700
 Gerente General: Marcos Osuna Andrade
 e-mail: gerencia_general@pescachile.cl
 Plantas: Punta Arenas, Puerto Chacabuco y Porvenir
 Productos: Pescado congelado a bordo, pescado congelado en tierra, pescado fresco, harina y aceite de pescado.
www.pescachile.cl



Pesquera Bahía Caldera S.A.

Fono: 52-316425
 Gerente General: Gerardo Balbontín F.
 e-mail: itata@itata.com
 Planta: Caldera
 Productos: Harina y aceite de pescado.



Sociedad Pesquera Landes S.A.

Fono: 2-2337151 / 41-2857000
 Gerente General: Eduardo Bohorodzaner T.
 e-mail: plandes@landes.cl
 Planta: Talcahuano.
 Productos: Pescado congelado, ahumado y apanado, harina y aceite de pescado y acuacultura (salmón y trucha).
www.landes.cl



SOCIEDAD PESQUERA SAN ANTONIO S.A. **

Soc. Pesquera San Antonio S.A.

Fono: 2-3902200
 Gerente General: Paul Weber S.
 e-mail: cgalaz@alimar.cl



SOPESA S.A.**

Sopesa S.A.

Fono: 2-3902200 / 35-281467
 Gerente General: Paul Weber S.
 e-mail: cgalaz@alimar.cl
 Planta: San Antonio
 Productos: Harina y aceite de pescado.



Cannex S.A.

Fono: 2-4301800
 Gerente General: Domingo Arteaga E.
 e-mail: consorcio@cannex.cl
 Productos: Jurel y caballa en conserva.
www.cannex.cl



Pesquera Bío Bío S.A.

Fono: 41-2508412
 Gerente General: Jan Stengel M.
 e-mail: secretariagg@pesbio.cl
 Planta: Talcahuano
 Productos: Harina y aceite de pescado, conservas de pescado y pescado congelado.
www.pesbio.cl



Orizon S.A.

Fono: 2-4764100
 Presidente: Domingo Jiménez O.
 Gerente General: Joaquín Cruz S.
 e-mail: gerenciageneral@spk.cl
 Plantas: Talcahuano, Coronel, Coquimbo y Puerto Montt
 Productos: Harina y aceite de pescado, pescado en conserva y congelado y mariscos en conservas.



Serenor S.A.

Fono: 2-4764080
 Gerente General: Ricardo Venezian
 e-mail: xbuzeta@serenor.cl
 Planta: Iquique
 Productos: Aceite de pescado.



Salmonoil S.A.

Fono: 65-462186
 Gerente General: Edgardo García Bernal
 e-mail: cmarquez@salmonoil.cl
 Planta: Puerto Montt.
 Productos: Aceite de crudo de salmón, aceite refinado de salmón y harina de pescado.



Pesquera Friosur S.A.

Fono: 2- 3643900
 Gerente General: Claudio Pumarino
 e-mail: sales@friosur.cl
 Planta: Chacabuco.
 Productos: Pescado congelado.
www.friosur.cl

COPRAM Comité de Productores de Algas Marinas de SONAPESCA.



Socios y gremios



Algas Cruz Alta S.A.

Fono: 2-2455757
 Gerente General: Felipe Rodríguez-Canon Bezanilla.
 e-mail: frc@algascruzalta.com
 Planta: Coquimbo.
 Productos: Algas secas para exportación, lessonia spp, macrocystis spp y otras especies marinas.
www.algascruzalta.com



rst you add knowledge...

Danisco Chile S.A.
 Fono: 65-259933 / 2-7384485
 Gerente General: Alejandro Martínez M.
 e-mail: alejandro.martinez@danisco.com
 Planta: Pargua.
 Productos: Carragenina.
www.danisco.cl



Exportaciones M2 S.A.

Fono: 51-341758
 Gerente General: Jorge Moreno B.
 e-mail: contac@m2export.cl
 Plantas: Andacollo y Vallenar.
 Productos: Algas lessonias.
www.m2export.cl



Extractos Naturales Gelymar S.A.

Fono: 2-4788080
 Gerente General: Andrés Hohlberg R.
 e-mail: gsanhueza@gelymar.com
 Planta: Puerto Montt
 Productos: Carrageninas e Hidrocoloides.
www.gelymar.cl

Exportaciones PAMPAMAR S.A.

Exportaciones Pampamar S.A.
 Fono: 2-2297223
 Gerente General: Aline Bragg
 e-mail: alinebragg@pampamar.cl
 Planta: Hualqui.
 Productos: Algas marinas.



Kimica Chile Ltda.

Fono: 2-3412777
 Gerente General: Yoshimi Tanifui
 e-mail: stgo-office@kimica.cl
 Planta: Santiago
 Productos: PGA, alginato de sodio, ácido alginico.



Productora de Algas Marinas Ltda. Prodalmar

Fono: 55-284148 / 55-224949
 Gerente General: René Piantini C.
 e-mail: rpiantini@prodalmar.cl
 Plantas: La Portada -Antofagasta, Colombo -Vallenar, La Chimba, y Recoleta - Ovalle.
 Productos: Algas pardas lessonia nigrescens, lessonia trabeculata (flavicans), Macrocystis Pyrifera, Durvilea Antártica, Algas Rojas.



Import. y Exportadora Guangjin Limitada

Fono: 2-8860545 / 2-8860551
 Gerente General: Benzheng Wang
 e-mail: gustavoblas@benlatina.cl - lorenablas@benlatina.cl
 Plantas: Vallenar.
 Productos: Lessonia Nigrescens, lessonia trabeculata o flacicans y macrosystis sp.



Productora de Agar S.A. Proagar

Fono: 65-242635 / 65-242988
 Gerente General: Minoru Tanaka
 e-mail: gm@proagar.cl
 Planta: Llanquihue.
 Producto: Agar agar en polvo.



Productos Químicos Algina S.A.

Fono: 2-4788000
 Presidente: Vicente Navarrete M.
 Gerente General: Andrés Hohlberg R.
 e-mail: amiranda@algina.cl
 Plantas: La Florida, Talcahuano y Punta Arenas
 Productos: Gigartina Rádula skottsbergii, gigartina rádula sandpaper (nama), gigartina rádula chamissoi, iridaea narrow leaf y gigartina rádula broad leaf.



Algas Marinas S.A.

Fono: 2-2055086
 Director General: Miguel Depolo M.
 e-mail: algamar@algasmarinias.cl
 Plantas: La Calera y Ancud.
 Producto: Agar agar y carragenina



Alimex S.A.

Fono: 2-4301200
 Gerente General: Carlos Pucci L.
 e-mail: alimex@alimex.cl
 Plantas: Puerto Montt, Vallenar, Colina, Coronel, Concepción, Quellón y Perú.
 Productos: Salmon en conserva, congelado y ahumado, algas pardas, rojas, conserva y congelado de mariscos.
www.alimex.cl



Algas Vallenar S.A.

Fono: 51-610625
 Gerente General: Carlos Bustamante D.
 e-mail: cbustamante@algavallenar.cl
 Plantas: Vallenar.
 Productos: Algas.

ASTILLEROS



Astilleros Arica S.A.

Fono: 58-225043
 Subgerente de Planta: Gonzalo Ferrer Gallo
 e-mail: aasa@astilleros.cl
 Astillero: Arica.



Astilleros Marco Chilena Ltda.

Fono: 2-7824400 / 57-532500
 Gerente General: Hans Schmidt
 e-mail: marco@marco.cl
 Astilleros: Iquique y San Vicente (Talcahuano).
 Reparación y construcción naval.
www.marco.cl



Astilleros y Servicios Navales S.A.

Fono: 2-2741515
 Gerente General: Carlos Berner B.
 e-mail: geren.scl@asenav.cl
 Astillero: Valdivia.
 Construcción de barcos de diversos tipos y reparación de barcos.
www.asenav.cl



ASOCIACION DE ARMADORES E INDUSTRIALES PESQUEROS DEL NORTE GRANDE, I y II REGIONES A.G. "ASIPNOR"

Fono: 2-4764000 / 57-512900

Presidente: Francisco Mujica O.

e-mail: fmujica@corpesca.cl, mescobar@corpesca.cl

EMPRESAS AFILIADAS:

Astilleros Arica S.A.

Astilleros Marco Chilena Ltda.

Corpesca S.A.

Pesquera Camanchaca S.A.

Serenor S.A.

ASIPES

ASOCIACION DE INDUSTRIALES PESQUEROS A.G. "ASIPES"

Fono: 41-2243487

Presidente: Roberto Izquierdo M.

Gerente: Luis Felipe Moncada A.

e-mail: asipes@asipes.cl

www.asipes.cl



FEDERACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES PESQUEROS DE LA MACRO ZONA X, XI y XII REGIONES. "FIPES"

Fono: 2- 2325874

Presidente: Carlos Vial I.

e-mail: cvial@friosur.cl

EMPRESAS AFILIADAS:

Pesquera Friosur S.A.

Pesca Chile S.A.

Emdepes S.A.

AGIPESCA

ASOCIACION GREMIAL INDUSTRIAL DE PESQUEROS DE XY XI REGIONES. "AGIPESCA"

Fono: 2-5958600

Presidente: Luis Mondragón M.

e-mail: lmondragon@transantarctic.com

EMPRESAS AFILIADAS:

Conservas y Congelados S.A.

Pesquera Trans Antarctic Ltda.

Pesquera Deep Sea Food S.A. y Shellfish Chile S.A.

Alimentos Multiexport S.A.

Inmuebles Cataluña Ltda.

Conservas y congelados P. Montt S.A.

Sociedad Huimar Ltda.

Conservas Dalcahue S.A.



ASOCIACION DE MITILICULTORES DE CHILE A.G. "AMICHILE"

Fono: 65-630071

Presidente: Patricio Leiva Aldana

e-mail: administracion@amichile.com

EMPRESAS AFILIADAS:

Accardi Victor Hugo

Aquatecma Ltda.

Acuicultura Mares Verdes

Agromarina Huillard S.A.

Aguas del Sur S.A

Apiao S.A

Austral Plastics

Bahamonde Díaz Guillermo

Blue Shell

Camacho Santibáñez Gonzalo

Caniggia Ditzel Mauricio Ivo

Cerna Rosales Mario

Cía. Pesquera Camanchaca S.A.

Congelados del Sur S.A.

Cultivos Marinos e Inversiones Arquetipo Ltda.

Cultivos Marinos Vilupulli Cía. Ltda.

Cultivos Marinos Rauco Ltda.

Cultivos Marinos del Sur S.A.

Cultivos Curahue S.A.

Cultivos Metri y Cía. Ltda.

Cultivos Toralla S.A.

Eicher Meier y Cía Ltda

Font Font María Soledad

Finos

Frigorífico Frozen Service Ltda.

Grady Alvarado Carlos

Inversiones Coihuin Ltda

Intex

Imnsa

Maestranza Apiasmontt Ltda.

Maldonado Hernández Mario

Mancilla Leiva Hector

Multiexportfoods

Pesquera El Golfo S.A.

Pesquera San José S.A.

Pesquera y Acuícola Vitachile Ltda.

Plancton Andino Ltda.

Plastimar

Ramatlab

Rojas Obregón Carlos

Rojas Rojas Martín

Sánchez Marambio Héctor

Sanzana Díaz Juan

Soc. Comercial Chartchil Ltda.

Soc. Comercial Villa Marina Ltda.

Soc. de Cultivos El Colorado Sur Ltda.

Soc. Comercial Marmau Ltda.

Soc. Comercial Naudumar Ltda.

Soc. Geeaa

Soc. Pucatue Ltda.

Soto Bahamonde José

Suazo Juan Carlos

Suamerica Agencias Aereas y Marítimas

Subiabre Inzunza Marcia

Sudmaris Chile S.A.

SGS Chile Ltda.

Tejidos Tipy Town

Vera Vera José

Wenco



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ABALÓN A.G.

"APROA"

Fono: 51-324241 / 2-3762177

Presidente: Cristóbal Borda

e-mail: administration@abaloneschile.com

EMPRESAS AFILIADAS:

Abalones Chile S.A.

Aquamont

Cultivos Panamericana

Cultivos Marinos San Cristóbal S.A.

Cultivos Marinos Pacífico Austral S.A.

South Pacific Abalones S.A.

Enero

Se promulga Decreto N° 329.

Mediante la promulgación de este decreto, que complementa el DS N° 123, se cautela la letra y el espíritu de la política que regula el acceso a puertos nacionales, impidiendo el uso de puertos chilenos a naves que no cooperen con la conservación de los recursos como son las naves factorías que capturan jurel más allá de las 200 millas de la Zona Económica Exclusiva sin normas de conservación ni control. La nueva normativa impide que naves chilenas o extranjeras proporcionen avituallamiento a las factorías, tratando de evitar así la captura indiscriminada y no declarada de jurel por naves extranjeras.

Según se informó en las negociaciones para crear una Organización Regional Pesquera en el Pacífico Sur, más de 50 naves operaron en la zona, dañando seriamente la sustentabilidad del recurso.

El 2 de junio se publicó en el Diario Oficial la Resolución N° 780 de Sernapesca, estableciendo las condiciones para autorizar el ingreso a puerto de naves pesqueras de pabellón extranjero.

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Sábado 30 de Enero de 2010

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

SUBSECRETARÍA DE PESCA

MODIFICA DECRETO N° 123, DE 2004, QUE APRUEBA POLÍTICA DE USO DE PUERTOS NACIONALES POR NAVES PESQUERAS DE BANDERA EXTRANJERA QUE PESCAN EN EL ALTA MAR ADYACENTE

Nº 329.- Santiago, 30 de diciembre de 2009.- Vistos: lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.F.L. N° 5, de 1983; el D.L. N° 2.222, Ley de Navegación; la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, promulgada mediante D.S. N° 1.393, de 1997, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar, promulgado mediante D.S. N° 78, de 2004, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el D.S. N° 123, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Aprueba Política de Uso de Puertos Nacionales por Naves Pesqueras de Bandera Extranjera que Pescan en el Alta Mar Adyacente; el Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, aprobado en 2001 durante el 24º período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; y los demás acuerdos de conservación de recursos vivos marinos vigentes y de los cuales Chile es parte.

Considerando:

Que la actividad de pesca sobre poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios en el alta mar adyacente a la zona económica exclusiva nacional se ha intensificado substancialmente en los últimos años, debido a la presencia de naves de pabellón extranjero que realizan actividades de pesca en dicha área sin sujeción a normas de conservación adecuadas;

Que, si bien el acceso y uso de los puertos nacionales por naves pesqueras de pabellón extranjero es regulado en el D.S. N° 123, de 2004, ya individualizado, el objetivo de conservación de sus disposiciones es frecuentemente vulnerado por las actividades que realizan aquellas naves que prestan servicios de apoyo logístico y avituallamiento a naves pesqueras que operan en el alta mar adyacente a la zona económica exclusiva nacional;

Que esta última actividad atenta contra la conservación y explotación sustentable de poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios, tanto en el alta mar adyacente como en la zona económica exclusiva nacional;

Que, en concordancia con los avances ocurridos en el ámbito del derecho pesquero internacional, manifestado por la adopción de diferentes instrumentos vinculantes y no vinculantes que llaman a los Estados a asumir regulaciones más eficaces y consistentes con la mejor administración de los recursos pesqueros, nuestro país tiene el deber de adoptar, de acuerdo con los tratados internacionales y demás disposiciones citadas en Visto, todas las medidas necesarias para la conservación y explotación sustentable de los recursos hidrobiológicos transzonales y altamente migratorios que inciden en sus aguas jurisdiccionales.

Decreto:

Artículo único.- Modifícase el decreto supremo N° 123, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprobó la Política de Uso de Puertos Nacionales por Naves Pesqueras de Bandera Extranjera que Pescan en el Alta Mar Adyacente, en el sentido de agregar, en su Artículo único, el siguiente inciso final:

“Cuando las naves pesqueras indicadas en el inciso primera utilicen naves que les presten servicios de apoyo logístico, avituallamiento o preparación de la pesca, tales como el transporte de personas, el transbordo o transporte de recursos hidrobiológicos o de productos derivados de éstos, combustibles, artes de pesca, insumos, o cualquier otro suministro, el acceso a puertos y servicios portuarios para las naves que proveen tales servicios será otorgado cuando las naves pesqueras cumplan con lo indicado en las letras a), b), c), d) y e) anteriores”.

Anótese, tómese razón y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Hugo Lavados Montes, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.- Mariano Fernández Amunátegui, Ministro de Relaciones Exteriores.- Francisco Vidal Salinas, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Chocair Santibáñez, Subsecretario de Pesca.

17 de enero Fallece fundador de SONAPESCA: Julio Luna Muñoz

En Estados Unidos, falleció Julio Luna Muñoz, quien se desempeñó por muchos años como gerente de la Sociedad Nacional de Pesca. Su padre, del mismo nombre, fue uno de los fundadores de la Sociedad y de la revista Chile Pesquero.

Julio Luna, trabajó en organismos internacionales como FAO y BID, desde los cuales continuó impulsando la actividad pesquera con el fin de fomentar el consumo de los diversos productos del mar.

Igualmente participó en diversas iniciativas promoviendo el desarrollo de la actividad acuícola.



Julio Luna Muñoz, durante una visita a SONAPESCA, el 2004.

Terremoto y maremoto.



El terremoto que azotó el país de madrugada y el posterior tsunami, hicieron que el mar paralizara la pesca industrial, una de las principales actividades económicas del sur de Chile. El mar destruyó

catorce plantas pesqueras, arrasando las instalaciones de Landes y Alimar e impactando de diversas maneras a las otras empresas. Posteriormente la mayoría de las plantas se vieron afectadas por un saqueo tanto de sus productos almacenados como de las maquinarias e instalaciones administrativas. Para poner en funciones las descargas y la capacidad de procesamiento se estimó una inversión de US\$ 300 millones.

De las doce instalaciones de descarga de pesca para las plantas industriales, tres sufrieron destrucción severa o total; seis presentaron daños parciales y sólo tres quedaron operativas.

Además, de las 14 plantas elaboradoras de harina de pescado, cuatro resultaron con destrucción severa o total; dos tuvieron daños importantes; seis experimentaron daños menores y sólo dos quedaron en condiciones de seguir operando.

Una de las seis plantas de conservas, recibió daños de importancia, cuatro sufrieron daños menores y una permaneció operativa.

Cinco de las nueve plantas de congelados quedaron gravemente afectadas; dos recibieron daños menores y sólo dos no fueron perjudicadas. La planta de surimi y las dos plantas de apanado sufrieron severos daños.

Pese a la magnitud del terremoto y a la paralización de las actividades pesqueras, las empresas apoyaron a sus trabajadores pagándoles sus sueldos y manteniendo las fuentes laborales por la mayor cantidad de tiempo posible.

8.8

27/02/2010



El Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, estima los daños en terreno.



Los presidentes de SONAPESCA y ASIPES informan al Ministro de Economía y al Subsecretario de Pesca.



Marzo

SONAPESCA y ASIPES recorren Talcahuano con Ministro de Economía.

Para conocer en terreno la magnitud del desastre, recorrieron la zona de Talcahuano el recién asumido Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine y el Subsecretario de Pesca, Pablo Galilea, acompañados por los presidentes de SONAPESCA, Federico Silva, y Asipes, Rodrigo Sarquis y por los máximos ejecutivos de las empresas.

"Hemos venido a mirar y a sentir la magnitud del desastre que ha azotado a esta zona y al país entero. Queremos arbitrar las medidas necesarias para que el sector pesquero pueda producir lo antes posible. Estamos reuniéndonos con los distintos gremios para agilizar la normalización de las faenas productivas y ayudar a los afectados", señaló Fontaine, al término del recorrido por la Isla Rocuant.



Marzo

Directora Jurídica de SONAPESCA.

La abogada de la Universidad Católica, María Alicia Baltierra, luego de tres años en la Sociedad Nacional de Pesca, dejó la agrupación gremial para integrarse al equipo de trabajo del Subsecretario de Pesca, Pablo Galilea.

Como Directora Jurídica María Alicia condujo la labor jurídica de SONAPESCA y junto a Fernando Zegers, integró la delegación chilena en todas las reuniones internacionales para la formación de la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur.



María Alicia en una reunión internacional, junto al Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería del Perú, Almirante Raúl Sánchez Sotomayor -recientemente fallecido- y el actual presidente, Richard Inurritegui.



Marzo

Comité de Algas Marinas de SONAPESCA, COPRAM.

COPRAM, constituido por 13 empresas que trabajan con las algas marinas, desde Iquique a Punta Arenas, se reune mensualmente para impulsar actividades que otorguen sustentabilidad a las pesquerías de algas.

El secretario ejecutivo, Eduardo Bustos, informó su participación en el XX Simposio Internacional de Algas Marinas, que se efectuó en Ensenada, Baja California, México, donde expuso sobre la realidad de las algas chilenas.

Abril 2010

Entrega de trajes de buzo a algueras de Pichilemu.

SONAPESCA continuó apoyando a las integrantes del Sindicato de Algueras y Mariscadoras de Pichilemu, haciéndoles entrega de tres trajes completos de buzo. Lidia Jiménez, la presidenta de la agrupación, recibió emocionada los equipos, destacando que, luego del desastre que sufrió Pichilemu por el terremoto y maremoto, estos implementos son fundamentales para que puedan volver a trabajar. SONAPESCA también contribuyó financiando el curso de buzo profesional para las integrantes del sindicato.



14 Héctor Bacigalupo entregó los implementos de buzo a la presidenta del Sindicato de Algueras, Lidia Jiménez.



**Abril 2010:
Reunión de SONAPESCA y el Ministro de Relaciones Exteriores.**

El presidente de SONAPESCA Federico Silva, acompañado del vicepresidente Rodrigo Sarquis y del gerente, Héctor Bacigalupo, se reunieron con el recién asumido Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno. En la audiencia, las ejecutivos expusieron al Ministro la importancia que la Sociedad otorga a las negociaciones de la Organización Regional de Pesca para el Pacífico Sur y el deseo de trabajar intensamente para lograr que el pacto internacional defienda la sustentabilidad de los recursos. También le solicitaron que se aplique a cabalidad el contenido de los Decreto Supremos N° 123 y N° 329 que regulan el acceso a puertos chilenos.



El presidente de SONAPESCA, Federico Silva, y el vicepresidente, Rodrigo Sarquis, saludan al Canciller Alfredo Moreno.



El embajador Fernando Danús y el gerente General, Héctor Bacigalupo, también asistieron a la entrevista.

**Abril
Reuniones Comité Demersal.**

De manera constante, el Comité Demersal realizó reuniones semanales para avanzar en los temas que le incumben. La comisión ha puesto especial énfasis en la certificación de la pesquería de la merluza, trabajando mancomunadamente con la Subsecretaría de Pesca, Sernapesca, IFOP, Universidad Católica de Valparaíso e Inpesca. Asimismo trabajó en formular propuestas para lograr una posición consensuada sobre el proyecto de ley de descarte que analiza la Comisión de Pesca del Senado y en el proyecto de ley sobre Ecosistemas Marinos Vulnerables.



23 de abril

Comité de Harina y Aceite de Pescado.

En la sesión de abril se analizó el estado de funcionamiento de las plantas afectadas por el tsunami, así como los servicios y facilidades prestadas por Sernapesca durante la etapa de normalización. Otro tema fue el nuevo reglamento de la Unión Europea para productos de consumo animal. Además se estableció una comisión de trabajo para efectuar las correcciones al nuevo manual de sanidad de Sernapesca y se discutió la necesidad de modificar el reglamento de los alimentos, para que establezca un correcto etiquetado del uso y los beneficios del Omega 3 en los alimentos.



26 al 30 de abril

Buenos Aires, Argentina.

XII Reunión del Subcomité de Comercio Pesquero de FAO.



La Subsecretaría de Pesca y SONAPESCA, participaron en la XII Reunión del Subcomité de Comercio Pesquero de FAO, reunión que culminó con la asistencia de la Presidenta de la República Cristina Fernández. La Mandataria felicitó a la FAO por la reunión y expresó que todos los países deben preservar y conservar los recursos pesqueros considerando la riqueza que implica poseerlos.

La delegación estuvo integrada por el jefe del departamento de análisis sectorial de la Subsecretaría de Pesca, Alejandro Gertosio y el profesional del Área Técnica y Estudios de SONAPESCA, Rodrigo Zamora.

Entre las conclusiones más relevantes estuvieron el fortalecimiento de la lucha contra la pesca ilegal, y su influencia en el comercio internacional; apoyar el rol de FAO en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el ámbito de la eliminación de los subsidios a la pesca; promover el uso sustentable de los recursos pesqueros, y trabajar en el sistema armonizado para la introducción de especies.



4 y 5 de mayo

Lima, Perú.

Encuentro OLDEPESCA y C.P.P.S.

El asesor internacional de la Sociedad Nacional de Pesca, embajador Fernando Zegers y el gerente, Héctor Bacigalupo, viajaron a Lima, Perú, para participar en las reuniones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur C.P.P.S. y de la Organización Latinoamericana de Pesca, OLDEPESCA. En la reunión se obtuvo una declaración conveniente para la sustentabilidad de las pesquerías y de los países de la región, en el marco de las negociaciones de la Organización Regional de Pesca.



24 al 28 de mayo

Nueva York, USA.

Reunión de revisión del Acuerdo de Nueva York.

El presidente de la Sociedad Federico Silva integró la delegación nacional encabezada por la Dirección de Medio Ambiente de la Cancillería y la Subsecretaría de Pesca.

El encuentro, que se caracterizó por una participación mancomunada de toda la delegación, logró que se aprobaran los principales objetivos de los representantes de Chile: que se ratificaran los acuerdos de la Conferencia de 2006; se destacara el incumplimiento de las medidas interinas de la ORP y se recomendara que FAO inicie un proceso para suscribir un acuerdo vinculante para el Estado del Pabellón.



25 de mayo

Valparaíso.

Comité de Harina y Aceite de Pescado.

El 25 de mayo se realizó una reunión extraordinaria del Comité en la sede de SERNAPESCA, en Valparaíso, a la que asistieron 20 ejecutivos de empresas socias, con el fin de analizar el Manual de Sanidad Pesquera propuesto por la repartición. Se lograron diversos acuerdos para simplificar los procedimientos.





Carlos Vidal, de empresa Itata, junto al presidente de SONAPESCA, Federico Silva y al vicepresidente, Rodrigo Sarquis.



Juan Alberto Garay, Richard Garrido y Miguel Alfonso Delgado, de pesquera Grimar, junto al vicepresidente de Sonapesca, Carlos Vial y al presidente, Federico Silva.



Jan Stengel, Director Gerente de Pesquera Bio Bio y el jefe de planta de harina de la empresa, Ramón Macías.



Mayo 2010

Quintay

Reconocen esfuerzo del trabajador pesquero industrial.

En el marco de la ceremonia oficial de celebración del Mes del Mar, en Quintay, en la que participaron las principales autoridades del sector, la Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA) destacó y premió a cinco trabajadores pesqueros de la industria que sobresalieron por su coraje, fortaleza, solidaridad y sentido del deber durante el terremoto y maremoto.

Carlos Vidal, en la madrugada del 27 de febrero estaba de turno en el pesquero Don Edmundo, de Pesquera Itata. Con sus compañeros permaneció en su puesto y trabajó para poner a salvo el barco que estaba casi varado. Decidieron esperar que la marea volviera a subir y efectuaron entonces una compleja maniobra hasta llevarla al pontón, asegurando la nave.

Ramón Macías, es jefe de la Planta de Harina de pesquera Bio Bio. A las seis de la mañana del 27 de febrero, abandonó la seguridad de su casa en Concepción para constatar el estado de la planta y de los trabajadores en la Isla Rocuant, en Talcahuano. En su afán, casi pierde la vida. La segunda y más agresiva ola del maremoto lo arrastró varias cuadras, impidiéndole su objetivo.

Juan Alberto Garay, Richard Garrido y Miguel Alfonso Delgado, estaban de guardia en el Don Enrique de pesquera Grimar, cuando escucharon por radio que venía una ola gigante. Intentaron hacer funcionar el motor principal mientras subía la marea. El grupo trabajó unido, colocando el barco en posición de navegar y, poniendo en riesgo sus propias vidas, lograron salvar la nave del naufragio. En equipo fueron luego a Lirquén, para ayudar a otras naves.



Marine Stewardship Council
Pesca sostenible certificada

11 de junio Comité Demersal

Marine Stewardship Council publicó en su página web el inicio del proceso de certificación de la merluza gayi chilena. Según la planificación de la entidad auditora, Moody Marine, en mayo se designó a los encargados de evaluar cada principio y los aspectos administrativos.

CERTIFICACIÓN DEL MARINE STEWARDSHIP COUNCIL PARA LA PESQUERÍA DE ARRASTRE DE FONDO DE MERLUZA COMÚN (REGIONES IV A XI)

Moody Marine Ltd está realizando una evaluación de la pesquería mencionada dentro del marco de los Principios y Criterios del Marine Stewardship Council para la Pesca Sustentable.

Agradeceríamos conocer los puntos de vista de las partes interesadas respecto de la conveniencia de esta certificación pesquera.

TENGA A BIEN ENVIAR SUS COMENTARIOS A:
Paul Knapman, Moody Marine Ltd.
(+1) 902 422 4511, Fax: (+1) 902 497 4586,
p.knapman@moodyint.com

1 de junio

Comité SONAPESCA - D.G.T.M.

En junio retomó su trabajo el Comité que integran representantes de la Sociedad Nacional de Pesca y de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante y que ha funcionado con éxito durante los últimos años.

En la sesión, a la que asistieron el director de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente, contraalmirante Ricardo Boke y el Jefe de Departamento de Pesca y Recursos Marinos, Capitán de Fragata, Juan Gajardo, se acordó reactivar las reuniones entre los directivos locales de la Armada y los ejecutivos pesqueros en los puertos de Iquique, Talcahuano y Punta Arenas.

Asimismo, se lograron fórmulas para resolver el tema del uso de un tripulante como buzo en el caso de una emergencia, y, también, establecer la cantidad de integrantes de las dotaciones de traslado y las que están en puerto.



7 de Junio 2010

Despedida al embajador Fernando Zegers.

Con un cálido almuerzo en el Club de la Unión, los directores de la Sociedad Nacional de Pesca despidieron al embajador Fernando Zegers Santa Cruz, quien aceptó la responsabilidad de representar a Chile como embajador ante la Santa Sede.

El destacado abogado y diplomático, experto en derecho del mar, durante catorce años fue el asesor internacional de la Sociedad. Estos últimos años, su labor se concentró especialmente en promover la instauración de una Organización Regional Pesquera para el Pacífico Sur, tarea que lo obligó a viajar incesantemente como representante de SONAPESCA.



En emotivos discursos, todos desearon al embajador los mayores deseos de éxito en la importante misión que le encomendó el Gobierno de Chile ante el Vaticano.



Sergio Sarquis, Roberto Izquierdo, el embajador Fernando Zegers, Francisco Cifuentes y Federico Silva.



Héctor Bacigalupo, Eduardo Fosk, el embajador Fernando Zegers, Alberto Romero y Carlos Vial.



28 Junio 2010

Concepción.

Donación de estatuas de San Pedro a caletas de pescadores de Dichato, Llico y Laraquete.



En todas las caletas de Chile, San Pedro protege a los pescadores. El tsunami de febrero arrancó en muchos lugares la estatua del Santo y, la ausencia del símbolo sicológicamente intensificaba la sensación de pérdida y abandono. Por esta razón, SONAPESCA participó activamente en la campaña para reponer la imagen sagrada en las caletas.

El lunes 28 de junio, en una sencilla ceremonia en la Universidad Católica, al costado de la Catedral de Concepción, las flamantes estatuas recibieron la bendición y fueron trasladadas a sus lugares definitivos.

SONAPESCA se hizo cargo de las imágenes de Dichato, Llico y Laraquete.



Junio

46 aniversario de IFOP.

El Instituto de Fomento Pesquero reúne a una comunidad muy diversa de actores, con una alta gama de especialidades científicas y técnicas organizadas a lo largo de Chile para recabar la información de la actividad pesquera y de acuicultura desarrollar investigación y proveer los antecedentes técnicos y las bases científicas para la administración de las pesquerías.

SONAPESCA, que contribuyó a la formación de IFOP, forma parte del directorio de la institución, responsabilidad que cumple el gerente general, Héctor Bacigalupo.





Federico Silva Pizarro entrega el mando a Rodrigo Sarquis Said.

Sarquis, presidente de Pesquera Itata, es ingeniero comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y ocupaba la presidencia de la Asociación de Industriales Pesqueros ASIPES.

Federico Silva, agradeció el apoyo que recibió durante los cuatro años de su período y destacó la participación de los directores, gerentes de las empresas, asesores y ejecutivos en los distintos Comité de SONAPESCA en funcionamiento: Demersal, DIRECTEMAR, Internacional, Comerciales y Estrategia y Comunicaciones.



El Directorio eligió a Rodrigo Sarquis Said como presidente.



Presidentes históricos de SONAPESCA: Roberto Izquierdo, Federico Silva, Rodrigo Sarquis y Sergio Sarquis.

**19 al 23 de julio
Auckland, Nueva Zelanda.
Reunión de la
Organización Regional de Pesca.**

En representación de la Sociedad participó el past-president, Federico Silva.

El encuentro centró su debate en la definición del funcionamiento de la Organización y en establecer su financiamiento. Por especial petición de Chile se efectuó una revisión de las medidas interinas. Se avanzó en la designación del comité central y de los subcomités regionales. Quedó pendiente definir los comités científicos, el trasbordo en alta mar y el acceso a puerto.

**14 de Junio
Asamblea General:
Rodrigo Sarquis Said asume
presidencia de SONAPESCA.**

Cumpliendo los estatutos, en Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Nacional de Pesca, se eligió a doce directores. A ellos se sumaron por derecho propio los presidentes de ASIPNOR, ASIPES y FIPES.

Los directores, en su primera reunión, designaron por unanimidad a Rodrigo Sarquis Said como presidente.

Federico Silva, agradeció el apoyo que recibió durante los cuatro años de su período y destacó la participación de los directores, gerentes de las empresas, asesores y ejecutivos en los distintos Comité de SONAPESCA en funcionamiento: Demersal, DIRECTEMAR, Internacional, Comerciales y Estrategia y Comunicaciones.



Julio 2010
Valparaíso.

Cámara de Diputados: Seminario sobre cuotas de pesca.

"Cuotas Individuales Trasferibles: atributos, resultados y distribución" se denominó el seminario que organizó la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados que se efectuó en el Congreso, en Valparaíso, y en el que participaron todos los integrantes del sector pesquero, quienes expusieron diversos puntos de vista.

Trascendente fue la exposición del profesor de la Universidad de Islandia, Ragnar Arnason, quien se refirió al resultado exitoso que ha tenido en el mundo el sistema de administración por cuotas individuales transferibles. Asimismo, demostró con cifras el fracaso de la licitación de las pesquerías en los dos países que intentaron instaurar un sistema de licitaciones: Rusia, y Estonia. El profesor Arnason, experto mundial en el tema, concluyó que el sistema de cuotas conduce a pesquerías eficientes ya que reduce el esfuerzo de pesca, minimiza los costos de flota, tiempo de esfuerzo, etc. y maximiza el valor (calidad y tiempo de abastecimiento).



Expone el Subsecretario de Pesca, Pablo Galilea y presiden los diputados Clemira Pacheco, Jorge Ulloa y Patricio Melero.



Jorge Rodríguez, Ragnar Arnason, Andrés Couve y Carlos Vial.

12 de agosto Tribunal de Libre Competencia analiza sistema de cuotas de pesca.

El Tribunal de la Libre Competencia convocó a una audiencia en la cual se presentaron los abogados representantes de SONAPESCA y ASIPES.

En la sesión, Cristóbal Eyzaguirre expuso sobre la administración del sector y las licitaciones. El economista Juan Pablo Montero se refirió a los argumentos económicos y a la existencia de un mercado secundario. Desde el punto de vista constitucional, fue analizado por los juristas Alvaro Ortúzar y Carlos Concha.

Con fecha 27 de enero de 2011, el tribunal emitió su informe final, destacando que el sector es competitivo, que no existe concentración y que las licitaciones de cuotas no son necesarias, sino que se debe facilitar la transferibilidad de las cuotas individuales.



30 de agosto

Ecosistema Marinos Vulnerables.

El Comité Demersal, en el cual participan representantes de SONAPESCA, ASIPES y FIPES, recabó antecedentes y efectuó una presentación técnica para plantear sus conclusiones en la Comisión de Pesca del Senado. Además, el Comité colaboró con las autoridades sectoriales en el perfeccionamiento del proyecto de ley sobre Ecosistemas Marinos Vulnerables que se tramita en el parlamento.



22 de septiembre

Comisión Internacional.

Para preparar las presentaciones que se efectuarán en el Comité Científico de la ORP, entre el 21 y el 29 de octubre en Chile, se reunió la Comisión Internacional de SONAPESCA. También se prepararon las exposiciones para la próxima reunión de la Organización Regional de Pesca, que se realizará entre el 24 y el 28 de enero de 2011 en Colombia.



28 de septiembre

Ministro de Economía y SONAPESCA.

La compleja situación por la que atraviesa el sector pesquero y las principales áreas donde se debe focalizar el esfuerzo del gobierno para lograr la sustentabilidad de las pesquerías, plantearon al Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, el presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, Rodrigo Sarquis, junto al vicepresidente Carlos Vial y al gerente Héctor Bacigalupo.

Octubre

D.G.T.M. y SONAPESCA. Iquique.

En el marco del plan global del comité permanente DIRECTEMAR-SONAPESCA y organizado por ASIPNOR se realizó en Iquique la reunión regional correspondiente a octubre.

El director de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente, contraalmirante Ricardo Böcke, presidió la reunión del comité SONAPESCA-D.G.T.M. que se efectuó en Iquique y a la que asistieron autoridades locales y directivos de las empresas de la zona, además del gerente general de la Sociedad, Héctor Bacigalupo.





**14 de octubre.
Concepción
ACHS: VII Jornadas Pesqueras 2010.**

El presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, Rodrigo Sarquis, expuso sobre la sustentabilidad y modernización del sector pesquero durante la VII Jornadas Pesqueras 2010 "El trabajo y los actuales desafíos de la Administración de los recursos pesqueros", que organizó la Asociación Chilena de Seguridad en Concepción.

En el seminario expuso el gerente general de la Sociedad Nacional de Pesquería del Perú, Richard Inurritegui, que concentró la atención de los asistentes al referirse a la exitosa experiencia peruana en la implementación del sistema de cuotas individuales de pesca. En lo fundamental, las cuotas fueron asignadas por derechos históricos de capturas y, en dos años, se logró reducir el esfuerzo de pesca y mejorar la eficiencia de la principal pesquería del Perú.

La reunión, que comenzó con las palabras de bienvenida del Gerente de la Asociación, Eduardo Undurraga, tuvo como primer panelista al Subsecretario de Pesca, Pablo Galilea, quien habló sobre los lineamientos de la futura regulación pesquera industrial.

**21 de octubre
Puerto Montt.
VI Versión Feria AquaSur 2010.**



En Puerto Montt, la capital de la acuicultura, se celebró la sexta versión de la Feria Internacional AquaSur 2010, que, cada dos años, reúne a profesionales, parlamentarios, empresarios y autoridades involucrados en la actividad.

En el encuentro se congregaron 700 empresas de 42 países. En representación de SONAPESCA, concursaron su presidente, Rodrigo Sarquis y el gerente general, Héctor Bacigalupo.

Durante la inauguración, el Subsecretario de Pesca, Pablo Galilea, dijo que la acuicultura "ha de constituirse en la principal fuente de alimentos provenientes de productos del mar y en fuente de actividad económica, empleos y bienestar para los habitantes de las diversas regiones del país", agregando que no basta con considerar los salmones: "también será necesario darle la importancia que se merecen los cultivos de mitílidos y algas", dijo.

"Queremos que, así como el salmón ha sido fuente de desarrollo de las regiones de Los Lagos y Aysén, también estos recursos y muchos otros lo sean de otras regiones del país. La ventaja, es que ya tenemos un camino recorrido, una valiosísima experiencia adquirida por el sector privado y por la institucionalidad pública, para poner atención y trabajar en conjunto en los aspectos clave del desarrollo de la actividad".





22 de octubre

Puerto Chacabuco

“Perspectivas y desafíos pesqueros para la Región de Aysén”.

El presidente de FIPES y vicepresidente de SONAPESCA, Carlos Vial, efectuó una exposición en la que destacó que la XI Región representa una actividad distinta al resto del país, orientada a la pesca de especies de alto valor y bajos niveles de desembarques, que representan el 5% a nivel nacional, pero que en la región representa, junto a la acuicultura, el 50% del PIB regional, formando el cluster más importante de la zona.

La presentación la realizó durante el seminario organizado por FIPES: “Perspectivas y desafíos pesqueros para la Región de Aysén” que se efectuó en Puerto Chacabuco, con el fin de analizar su importancia pesquera.

Carlos Vial destacó que existen distintos sistemas pesqueros que reflejan diversas realidades y que, para enfrentar los problemas, requieren de soluciones particulares. Vial dijo que el sistema requiere de ciencia e investigación para recuperar los stocks, protección de los juveniles para asegurar el reclutamiento de merluzas y transferibilidad de cuotas entre sectores y entre agentes.

En el seminario participaron el Subsecretario de Pesca, Pablo Galilea, el senador Antonio Horvath, la intendenta Pilar Cuevas y los alcaldes de las comunas costeras, entre otras autoridades.

Una de las principales conclusiones fue la relevancia que ha tenido y seguirá teniendo el sector pesca y la acuicultura en el desarrollo y futuro de Aysén.



26 al 30 de octubre

Viña del Mar

Comité Científico ORP.

En Viña se realizó la sesión anual del Comité Científico de la ORP. En el encuentro se efectuó una evaluación conjunta del stock de jurel, en la cual se trabajó por primera vez con un modelo único y datos estandarizados proporcionados por los países participantes en la pesquería, concluyendo que el estado del recurso es crítico y recomendando la adopción de urgentes medidas de manejo que contribuyan a la recuperación del stock. La principal fue sugerir una drástica reducción de la cuota global. El informe final del grupo sería presentado a la conferencia de la ORP para que adopte las medidas propuestas.



11 de noviembre SONAPESCA y Ministro de Economía.



El presidente de SONAPESCA, Rodrigo Sarquis y el vicepresidente, Roberto Izquierdo, se reunieron con el Ministro de Economía Juan Andrés Fontaine para informarle en detalle sobre las conclusiones y recomendaciones del Comité Científico de la Organización Regional Pesquera para el Pacífico Sur. También le señalaron la importancia de lograr, en la próxima reunión que se efectuará en Cali, Colombia, una medida interina adecuada y compatible con las que rigen la pesca en Chile.

12 de noviembre Punta Arenas SONAPESCA- D.G.T.M.

Siguiendo con la ejecución del plan de trabajo del comité permanente DIRECTEMAR-SONAPESCA, se realizó en Punta Arenas la segunda reunión regional correspondiente a 2010, con la participación de las empresas socias, autoridades locales y jefes de la D.G.T.M. en la zona. Al encuentro asistió el director de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente, contraalmirante Ricardo Böke, su sucesor, el contraalmirante LT Guillermo Silva Gajardo.



Noviembre Comité Demersal.

En la sesión que sostuvo el Comité Demersal en noviembre, participó el biólogo Ph.D. Alejandro Zuleta, director del Centro de Estudios Pesqueros CEPES, quien realizó una presentación del estado de las pesquerías de la zona sur austral.

En una reunión anterior, el Doctor Aquiles Sepúlveda, director del Instituto de Investigación Pesquera, INPESCA, presentó un análisis sobre el estado de las pesquerías demersales de la zona centro sur.

Con estos antecedentes, el Comité Demersal evalúa las medidas de manejo y la realización de otras actividades necesarias para asegurar la sostenibilidad del recurso y las pesquerías.

Noviembre Estatua de San Pedro para Juan Fernández.

SONAPESCA, contribuyendo a la labor de recolección de donaciones organizada por la Asociación de Profesionales Pesqueros APROPECH, financió una estatua de San Pedro, patrono de los pescadores, para que fuera trasladada a la isla de Robinson Crusoe en el Archipiélago de Juan Fernández, con el fin de reemplazar la imagen que fue destruida por el terremoto de febrero.

El padre Rafael Osorio bendijo la estatua de San Pedro, la que debe cumplir la misión de proteger a los pescadores de la isla.





Las alegres "sirenitas". (Sentadas, de izquierda a derecha) Claudia Rojas (Camanchaca); Lucia Naddaf (Ministerio de R.R.E.E.); Daisy Martínez (Ministerio de Economía); Lorena Hurtado (Alimar); Isabel Sánchez (S.P.K.); Antonieta Villanueva y Javiera Puga (San José); Antonieta Alarcón (Cannex); Daniela Morales (Estudio-Diez Pérez Cotapo); Angela Aguilera (Salmonchile); Roxana Petruzi (Landes); Roxana Paillales (Ministerio de Economía); Mery Poza (Itata); Nancy Gatica (Sofofa); Marcela López (Alimex); Claudia Zagal (EMDEPES); María Eugenia Ferrada (Sopesa); Consuelo Guzmán (San José); Moira Fuentes (PescaChile); María Eugenia Fariña (Emdepes); Nancy Lillo (Subpesca); Cristina Lagos (Coloso), Soraya Gallegos (SONAPESCA), Gabriela Sanhueza (Gelymar), Noelia Valdés (SONAPESCA) y Mary Luz Tello (Ministerio de RREE).

12 de noviembre Reunión secretarias del sector pesquero.

El grupo se denomina "Sirenitas" y ya han establecido la tradición de reunirse en las oficinas de SONAPESCA, a fines de año, para compartir más allá del teléfono y disfrutar de un merecido momento de distracción.

Es esta oportunidad concurrieron las secretarias del Ministerio de Economía y de Relaciones Exteriores; de SOFOFA; de la Subsecretaría de Pesca y de las empresas integrantes de la Sociedad Nacional de Pesca.

15 a 19 de noviembre Nueva York Conferencia de los Océanos.

El vicepresidente de SONAPESCA y presidente de FIPES Carlos Vial y el gerente de SONAPESCA, Héctor Bacigalupo, formaron parte de la delegación nacional que concurrió a la Conferencia de los Océanos que se reúne anualmente en Naciones Unidas en Nueva York, ocasión en la cual se revisa el capítulo pesquero, los avances de las medidas acordadas en años anteriores y las distintas propuestas de los países.



6 al 10 de diciembre Roma, Italia FAO: Consulta técnica sobre pesca incidental y descarte.

En FAO, Roma, se desarrolló la consulta técnica sobre pesca incidental y descarte. El Gerente de SONAPESCA, Héctor Bacigalupo, participó como integrante de la delegación nacional, compuesta por representantes de la Subsecretaría de Pesca, Sernapesca y la embajada de Chile en Italia. En el foro se revisó la propuesta presentada por el comité de expertos, aprobándose finalmente una propuesta de directrices sobre el tema, cuya base es enfrentar el problema que constituye una realidad inherente a cualquier actividad de la pesca con un criterio técnico científico, caso a caso y que se debe intentar disminuir o mitigar, para lo cual se recomiendan diversos mecanismos tecnológicos y jurídicos, entre otros.





Durante 2010 el tema internacional pesquero fue muy intenso con varias reuniones tanto preparatorias como de la Conferencia de la Organización Regional de Pesca y la importante reunión del Comité Científico que estableció la complicada situación que afecta al stock del jurel del Pacífico Sur, exigiendo inmediatas y drásticas medidas para detener la sobre explotación e intentar su recuperación.

Lo anterior conllevó a reuniones preparatorias de las organizaciones regionales, como CPPS y OLDEPESCA, así como entre los representantes del sector privado. A su vez, la Conferencia de Naciones Unidas revisó su capítulo pesquero estableciendo los avances en las distintas materias, otorgando especial relevancia al funcionamiento de las ORP y FAO realizó un taller para definir directrices sobre las capturas incidentales.



CONFERENCIA REVISION ACUERDO DE NUEVA YORK

REUNION PREPARATORIA SEGUNDA CONFERENCIA DE REVISIÓN (CPPS; OLDEPESCA; OSPESCA)

**Lima, Perú.
4 al 5 de mayo 2010.**

Con la participación de los países miembros de la CPPS: Chile, Colombia, Ecuador y Perú; de los países miembros de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero, OLDEPESCA, y de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, OSPESCA; se llevó a efecto en Lima, Perú, la reunión preparatoria de la Segunda Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York, sobre poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios en alta mar.

En la reunión se reiteró, tal como se estableció en la Primera Conferencia de Revisión del Acuerdo de Nueva York en 2006, que todas las disposiciones del Acuerdo se interpretarán y aplicarán en el contexto de la Convención del Mar, CONVEMAR, y de manera compatible con ella.

Asimismo se expresó extrema preocupación por el estado de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, y especies asociadas, como se desprende del informe del Secretario General y la FAO del 4 de enero de 2010, - en particular para los países del Pacífico Sur- y la situación crítica de las especies mencionadas en el citado informe, sometidas a niveles excesivos de pesca, como es el caso del jurel chileno y de otras especies mencionadas en dicho informe.

Se propuso, además, que se negocie un Acuerdo vinculante sobre el Estado del Pabellón, que implemente las obligaciones que emanan de la Convención del Mar y del propio Acuerdo de Nueva York.

Se consideró que la Conferencia debería instar a la pronta entrada en vigor del Acuerdo vinculante de la FAO sobre Medidas del Estado Rector del Puerto; instar a los participantes a que entre en vigor la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur y, mientras tanto, dar estricto cumplimiento a las medidas interinas; y hacer un llamado a difundir y perfeccionar las estadísticas pesqueras acopiadas y almacenadas por la FAO, sobre todo las relativas a capturas.

Esta reunión concluyó con una declaración de los cuatro países y fue, asimismo, adoptada por los países de Oldepesca. La declaración fue incorporada como documento oficial a la reunión.



REUNION NUEVA YORK, USA.

24 al 28 de mayo 2010.

La reunión fue presidida por el Embajador David Balton, de Estados Unidos, al igual que en el año 2006. Participaron 62 Estados partes, 34 Estados no partes y 11 Organizaciones No Gubernamentales. Chile ocupó uno de las vice-presidencias en representación de los países no partes del Acuerdo, responsabilidad que recayó en el ex Subsecretario de Pesca Andrés Couve, quien desempeñó igual cargo en la discusión del Acuerdo (1993 -1995) y en la Primera Conferencia de Revisión en 2006.

Si bien Chile no es parte del Acuerdo de Nueva York, tiene gran interés en su desarrollo e implementación debido a su particular interés por las pesquerías a las cuales está llamado a regular y porque su calidad de acuerdo marco, junto a la Convención del Mar, son la base de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur.

Chile planteó, en un discurso de apertura, los puntos centrales de su posición respecto de los temas que se analizarían en la semana, en el cual se incluyeron todos los acuerdos logrados en la reunión de la Comisión Permanente del Pacífico Sur en Lima. El discurso fue leído por nuestro Embajador ante Naciones Unidas, Octavio Errázuriz, y tuvo buena acogida en la sala.

Se realizó una intervención sobre la incompatibilidad de las medidas interinas de la ORP. Chile manifestó los efectos que se provoca cuando las medidas adoptadas por las ORP son incompatibles con las normas adoptadas por los Estados ribereños en las pesquerías transzonales. Al respecto señaló con toda claridad lo que ocurre en el caso de la pesquería del jurel.

Igualmente se denunció el incumplimiento de las Medidas Interinas adoptadas por la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur, puntualizando los graves incumplimientos por parte de los Estados participantes, particularmente en el ingreso de más naves de las ya comprometidas y no cumplir con los requisitos establecidos (Vessel Monitoring System y reporte de capturas).

Al referirse al Acuerdo del Estado Rector del Puerto, Chile manifestó su fuerte y decidido apoyo a este acuerdo vinculante e instó a los Estados a ratificarlo a la brevedad a fin de que entre en vigor. Así mismo instó a que se establezca un acuerdo sobre normas para los Estados del Pabellón. Chile manifestó la necesidad del establecimiento de un acuerdo vinculante sobre esta materia. En la Sala se advirtió que el país que decididamente impulsa un acuerdo sobre esta materia es Canadá, mientras que los países de aguas distantes no manifestaron opinión.

Otras propuestas:

Se planteó que los transbordos deben regularse por las Organizaciones Regionales Pesqueras, de forma que se logre una mayor eficacia. Al respecto se planteó que si se efectúan transbordos, deben tener una cobertura de 100% de observadores, y que la nave a la cual se le transborda debe desembarcar en puertos de los Estados partes de dicha ORP. Esta propuesta fue discutida por la Unión Europea, pero finalmente el tema fue incluido luego de la insistencia de Chile, en los siguientes términos:

"Que se fortalezcan las medidas de las organizaciones y arreglos regionales de ordenación pesquera para supervisar y regular las actividades de transbordo, en particular considerando la posibilidad de establecer normas más estrictas aplicables a los transbordos en el mar y el desembarco de peces y productos derivados de la pesca que se hubieran transbordado en el mar; y fortalezca igualmente la supervisión de los buques de pesca que faenan en alta mar aumentando la cobertura de observadores independientes a bordo y mediante otros medios igualmente eficaces."

Se considera que los resultados de la reunión para Chile fueron positivos, debido a que se incorporaron en el informe final del proceso de seguimiento de este importante acuerdo todos los planteamientos que Chile solicitó. Asimismo se evalúa positivamente que los otros planteamientos efectuados por la delegación nacional fueron considerados.



Conferencias Preparatorias de la ORP Auckland, Nueva Zelanda.

Primera Sesión

19 al 23 de julio 2010.

El Secretario Ejecutivo, Robin Allen, presentó un informe sobre cumplimiento de las medidas interinas, tanto las iniciales dictadas en Reñaca (2007) como las de Auckland (2009).

Durante la discusión, Chile intervino señalando el serio incumplimiento de las medidas interinas, las que han resultado en un incremento del tamaño de la flota y un decrecimiento de las capturas. La intervención de Chile fue decididamente apoyada por Vanuatu, quién señaló el detalle de los incumplimientos, y por Islas Faroe, Francia, Nueva Zelanda y otras delegaciones; mientras Corea, China y la Unión Europea explicaron, a nuestro parecer insatisfactoriamente sus incumplimientos. Rusia y Perú no comentaron sus incumplimientos.

Andrew Penny, Presidente del Grupo Científico Interino, hizo una presentación sobre el avance del proceso de la evaluación de stock del Jurel. Se fijó una agenda para dar cumplimiento a este proceso antes de la sesión de enero de 2011, la que incluyó una reunión del Sub Grupo del Jurel, entre el 21 y 29 de octubre, en Viña del Mar, Chile.

Durante la sesión se hicieron sustantivos avances en preparar los borradores de las normas de procedimiento y de las regulaciones financieras. Ambos temas se trataron en grupos de trabajo separados.

En el debate sobre regulaciones financieras el grupo de trabajo tomó como base una propuesta presentada por la Unión Europea, lográndose asegurar en la redacción que el presupuesto y financiamiento de la Organización se extendería a los cuerpos subsidiarios entre los que se incluyen los Comités Sub-Regionales.

Estuvieron activamente presentes las delegaciones de Cuba y Venezuela, quienes plantearon su solicitud de ingresar dos buques factoría y luego un tercero. Los dos primeros ya adquiridos y listos para iniciar operaciones y el tercero por terminar su proceso de adquisición. Las razones esgrimidas, están relacionadas con el suministro de pescado a Cuba. Reconociendo que estaban al margen de las medidas interinas vigentes, anunciaron que igual iniciarían actividades, lo que provocó una fuerte reacción y una ardua polémica, siendo su postura rechazada fuertemente por Nueva Zelanda, Australia, Islas Faroe y Vanuatu. China y Ecuador manifestaron simpatía por el problema de Cuba, pero no apoyaron explícitamente el ingreso. Chile y Perú no participaron en el debate.



**REUNION
GRUPO DE TRABAJO CIENTIFICO**

Viña del Mar, Chile.

21 al 29 de octubre 2010.

Participaron en esta reunión científicos representantes de Australia, Chile, China, Cuba, Unión Europea, Corea, Perú, Rusia, Estados Unidos, y Vanuatu, bajo la conducción de Andrew Penny, presidente del Grupo de Trabajo Científico (SWG, por sus siglas en Inglés) y con la participación del secretario ejecutivo de la ORP-PS, Robin Allen.

El subgrupo de jurel (JMSG) del Grupo de Trabajo Científico (SWG), recomendó el examen de los escenarios de captura futura constante de jurel a los niveles registrados a septiembre de 2010, de 711.000 toneladas y al 75%, 50%, 25%, y 1% de esa captura. Los tres modelos aplicados, con cinco estrategias de captura constante y dos escenarios de reclutamiento (promedio de los últimos 5 y 10 años respectivamente) resultaron en treinta configuraciones de proyección a 11 años (hasta 2020).

Los resultados muestran que, al tomar el escenario de reclutamiento promedio de los últimos 5 años, para que la población muestre signos de aumento sería necesaria una reducción de las capturas a un 50% (355.500 ton) de las registradas a septiembre de 2010, mientras que, con capturas constantes a un 75% (533.250 toneladas), puede resultar en la disminución permanente del stock.

Un escenario más optimista, sobre la base de la proyección del reclutamiento promedio de los últimos 10 años, muestra mejores resultados, pero con un alto grado de incertidumbre, lo que no las hace recomendables.



Conferencia Preparatoria de la ORP Cali, Colombia Segunda Sesión

24 al 28 de enero 2011.

A la Segunda Sesión de la Conferencia Preparatoria para la puesta en marcha de la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur, asistieron 21 países, de los cuales sólo nueve operan activamente en la pesquería del jurel: Belice; Chile; China; Unión Europea; Islas Faroe; Corea; Perú; Rusia y Vanuatu.

El pleno reconocimiento de las recomendaciones del Comité Científico y la reducción de las capturas totales y por país del jurel en el Pacífico Sur, son, sin lugar a dudas, importantes logros para Chile en esta negociación de nuevas medidas interinas, lo que se valoró positivamente, con miras a la sustentabilidad del recurso y a su recuperación en el mediano plazo. Fue importante la conducción de la negociación por parte de la Cancillería con el pleno apoyo de la Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca y la Dirección de Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile.



Durante la sesión, Andrew Penny, presidente del Grupo de Trabajo Científico, dio cuenta de los resultados de la evaluación de stock del jurel realizado en octubre de 2010 en Viña del Mar. Las conclusiones fueron aceptadas casi sin discusión y no sufrieron objeciones, salvo por la delegación de Corea. La sesión estuvo marcada, de allí en adelante, por los resultados de dicho informe, dando origen a las medidas interinas corregidas para 2011. Sin lugar a dudas este es un logro que debe valorarse en su justa medida, pues hasta ahora se había desconocido y negado la crítica situación de la pesquería del jurel en el Pacífico Sur Oriental.

Del total informado a la secretaría ejecutiva, de 743.970 toneladas de jurel capturado por todos los participantes en 2010, se acordó reducir la cifra a un 60% para 2011, de las cuales a Chile le corresponden 276.132 toneladas equivalentes a un 62% del total.



Finalmente se optó por mantener la tabla Nº1 de las medidas interinas, que consigna los Gross Tonnage autorizados por Estado. Las cifras de la medida interina anterior se mantienen para todos los Estados participantes, con excepción de Perú, que aumenta de 65,000 GT a 75,416 GT, sin que medie explicación y Rusia, que aumenta de 23,235 GT a 74,470 GT incorporando el B/M La Fayette como parte de su flota pesquera. Estos incrementos no son aceptables como no lo fueron los incrementos de Gross Tonnage de China y de la Unión Europea en las medidas interinas de noviembre de 2009.

Las cifras de capturas de 2010 presentadas por Perú, Rusia y China merecieron dudas en cuanto a su veracidad. Perú, aparte de las capturas dentro de su Zona Económica Exclusiva reportó capturas por 40,516 toneladas en alta mar, en circunstancias que habría capturado no más de 16.000, según informó el Centro Desarrollo y Pesca Sustentable CEDEPESCA. Por su parte, Rusia solo habría mantenido al B/M La Fayette en el área de la ORP, por lo tanto su captura debería ser cero, ya que este barco no pesca, como quedó evidenciado por el informe de Francia sobre la inspección de dicho barco. Es muy probable además que las cifras de captura presentadas por Rusia de 41,315 toneladas estén en gran medida duplicadas con las de Perú. Las capturas de China, de acuerdo a la misma fuente, también estarían abultadas y no serían superiores a las 45.000 toneladas, comparadas con las 63.606 informadas. Las cifras anteriores requieren de un esclarecimiento y corrección.

Lamentablemente, las nuevas medidas interinas no fueron aprobadas por consenso. Fueron rechazadas por Cuba, Venezuela, Corea e Islas Faroe, aunque se comprometieron a informar de sus actividades pesqueras. Cuba, a pesar de no estar autorizado por la organización, informó la iniciación de actividades de dos buques fábrica arrastreros pelágicos en el área, y China, sorpresivamente, a último minuto, reservó su aprobación hasta consultar con sus autoridades, respuesta que dará a través de la Secretaría Interina.

Sin lugar a dudas, la falta de consenso obtenido para las nuevas medidas interinas le resta fuerza a la futura Organización, en especial si China no concurre a él. La Organización con su principal recurso colapsado, con tres de los nueve Estados activos en la pesquería (con 16 buques arrastreros factoría de un total de 44), sin suscribir las medidas interinas, y con un décimo país entrando a la actividad al margen de las regulaciones acordadas pone en duda la eficacia y el futuro de la Organización Regional Pesquera.

La próxima sesión de la Conferencia Preparatoria de la Convención se realizará en Chile, a partir del 30 de enero de 2012. En el encuentro se analizará la nueva evaluación del estado del recurso jurel que se efectuará el 2011 y se revisará el cumplimiento de las medidas interinas recientemente aprobadas.



International Fisheries Scenario 2010



In 2010, the international fisheries scene was very active. Several meetings were held, including the preparatory meetings for the Conference of the Regional Fisheries Management Organization and the important meeting of the Scientific Committee. The latter established the current plight of the stock of South Pacific mackerel and demanded immediate and drastic measures to stop overfishing to help the stock to recover. This led to preparatory meetings by regional organizations such as the CPPS and OLDEPESCA, and also among private sector representatives. Furthermore, United Nations Conference parties revised the fisheries chapter and determined the progress made in different areas, granting special emphasis to the operation of RFMOs and FAO held an important workshop to define a guideline on by-catches.



NEW YORK AGREEMENT REVIEW CONFERENCE

PREPARATORY MEETING FOR THE SECOND REVIEW CONFERENCE (CPPS; OLDEPESCA OSPESCA) Lima, Peru.

May 4 - 5, 2010.

With the participation of the CPPS member countries (i.e. Chile, Colombia, Ecuador and Peru), the member countries of the Latin American Fisheries Development Organization (OLDEPESCA), and the Organization of Fisheries and Aquaculture for the Isthmus of Central America (OSPESCA), a preparatory meeting for the second review conference of the New York Agreement on Straddling Fish Stocks and Highly Migratory at sea was held in Lima, Peru.

As established at the First Review Conference of the New York Agreement in 2006, the meeting in question reaffirmed that all the provisions of the Agreement shall be interpreted and applied in the context of the United Nations Convention on the Law of the Sea (UNCLOS) and consistent with said Convention.

Extreme concern was manifested during the meeting on the status of straddling fish stocks and highly migratory fish stocks and associated species. This is evidenced in the report of the Secretary-General and the FAO report dated January 4, 2010 –in particular with regard to South Pacific countries. The same applies to the critical situation affecting the species listed in the report, which are suffering excessive levels of fishing, as is the case with Chilean jack mackerel and other species listed in the report.

Furthermore, the negotiation of a binding agreement for flag states was proposed. It would implement the obligations established in the Convention on the Law of the Sea and the New York Agreement itself.

The meeting also deemed that the Conference should call for the early entry into force of the FAO binding Agreement on port state measures. Furthermore, participants should be urged to make the Regional Management Fisheries Organization for South Pacific Fisheries enter into force and, meanwhile, to comply strictly with the interim measures in addition to issuing a call to publicize and improve fisheries statistics collected and stored by FAO, particularly those involving catches.

The meeting ended with a statement issued by the four countries which was also adopted by the OLDEPESCA countries. The statement was included as an official document of the meeting.

NEW YORK MEETING

May 24 – 28, 2010.

The meeting was chaired by Ambassador David Balton from the United States, as in 2006. Participation included 62 states parties, 34 non-party states and 11 non-governmental organizations. Chile chaired one vice-presidency on behalf of countries that are not party to the Agreement. This responsibility was carried out by Andrés Couve, who held the same post when the Agreement was under discussion in 1993 -1995 and during the First Review Conference in 2006.

Although Chile is not party to the New York Agreement, it is greatly interested in its development and implementation due to its particular interest in the fisheries it is supposed to regulate. Furthermore, because of its nature as a framework agreement together with the Convention on the Law of the Sea, it provides the basis for the Regional Fisheries Management Organization for the South Pacific.

In an opening address, Chile raised the central points of its position on the issues to be discussed during the meeting. These include all the issues agreed upon at the CPPS meeting in Lima. The speech was read by Octavio Errazuriz, Chilean Ambassador to United Nations, and was well received by the audience.

Chile made a statement on the incompatibility of the ORP interim measures. Chile mentioned the effects caused when measures adopted by RFMOs are inconsistent with the rules adopted by the coastal states on straddling fisheries. In this regard, Chile described clearly what happens with the jack mackerel fishery.

Furthermore, non-compliance with the Interim Measures adopted by the South Pacific Regional Fisheries Management Organization was also mentioned. Serious breaches by participating States were reported, particularly with regard to the increased number of ships entering the fishery, in excess of the quantity already pledged and the failure to comply with established requirements (Vessel Monitoring System and reporting of catches).

In referring to the Agreement on Port State Measures, Chile expressed its strong and firm support for this binding agreement and urged states to ratify it promptly for it to enter into force. It also urged the establishment of an agreement on standards for flag states. Chile expressed the need to implement a binding agreement in this regard. The Meeting acknowledged that Canada is strongly promoting an agreement in this regard, while distant-water countries expressed no opinion on the matter.

Additional proposals:

One suggestion was to have transshipments regulated by regional fisheries organizations, with a view to increasing efficiency. Specifically, it was suggested that transshipments must be covered 100 percent by observers. In addition, the ships to which the transhipment is made must unload catches at ports that are party to the pertinent RFMO. This proposal was discussed by the European Union, and finally at the insistence of Chile, the item was included as follows:

"To strengthen the actions of regional fisheries management organizations and arrangements to monitor and regulate transhipment activities, in particular to consider the possibility of imposing more stringent rules on transhipment at sea and the landing of fish and by-products transshipped at sea, and also to strengthen the monitoring of vessels fishing in the high seas by increasing the coverage of independent observers on board and by other equally effective means."

The results of the meeting for Chile were deemed positive given that the final report on the monitoring process of this important agreement includes all the proposals made by Chile. The fact that other ideas proposed by the Chilean delegation were considered is also a positive issue.



Preparatory Conferences, South Pacific Regional Fisheries Management Organization

First Session, Auckland, New Zealand.

July 19 - 23 July, 2010.

The Executive Secretary, Robin Allen, submitted a report on the implementation of interim measures, including the initial ones adopted at Reñaca (2007) and also those adopted at Auckland (2009). During the discussion, Chile pointed out serious non-compliance with interim measures, which have resulted in an increased fleet size and decreased catches. The Chilean intervention was strongly supported by Vanuatu –by providing details on the breaches– and the Faroe Islands, France, New Zealand and other delegations. On the other hand, Korea, China and the European Union failed to satisfactorily explain their lack of compliance. Russia and Peru did not comment on their failure to comply.

Andrew Penny, Chair of the Interim Scientific Group, made a presentation on the progress of process of evaluating the status of the jack mackerel stock. An agenda was established to implement this process before the January 2011 meeting. This included a meeting of the jack mackerel sub group on October 21 through 29 in Viña del Mar, Chile.

During the session, substantial progress was made in preparing draft rules of procedure and financial regulations. Both issues were discussed in separate working groups.

In the debate on financial regulations, the working group used as a basis a proposal submitted by the European Union. In drafting the document, a provision was secured stating that the budget and financing of the Organization will incorporate the subsidiary bodies which include the Sub-Regional Committees.

The delegations from Cuba and Venezuela participated actively. They made an application to bring in two factory ships and then a third. The first two have already been purchased and are ready to start operations while the purchase of the third ship is about to be completed.

The reasons given involve the supply of fish to Cuba. Recognizing that these activities fell outside the existing interim measures, they announced that they will start operating anyhow, prompting a strong reaction and hard debate. Their position was strongly rejected by New Zealand, Australia, the Faroe Islands and Vanuatu. China and Ecuador expressed sympathy for the problem of Cuba, but did not explicitly support the addition of the ships. Chile and Peru did not participate in the debate.

SCIENTIFIC WORKING GROUP MEETING, Viña del Mar, Chile.

October 21 - 29 October, 2010.

Scientists attending this meeting represented Australia, Chile, China, Cuba, the European Union, Korea, Peru, Russia, United States, and Vanuatu, under the leadership of Andrew Penny, chair of the Scientific Working Group (SWG). Robin Allen, Executive Secretary of the South Pacific RFMO also attended.

The Scientific Working Group (SWG) jack mackerel subgroup (JMSG) recommended an analysis of future scenarios of constant jack mackerel catches at the levels recorded in September 2010 of 711,000 tons and of 75% 50%, 25% and 1% of these catches. The three models used, with five constant catch strategies and two recruitment scenarios (the averages for the last 5 and 10 years respectively) resulted in thirty projection models for 11 years from now (up to 2020).

The results show that, if the average recruitment scenario for the last five years is used –for the population to show signs of increase– catches would have to be reduced to 50% (i.e. 355,500 tons) of the catches recorded in September 2010. If catches were reduced to a constant 75% (i.e. 533,250 tons), the result could be a permanent reduction of the stock.

A more optimistic scenario, based on projections of average recruitment over the past 10 years, shows better results, but with a high degree of uncertainty, which does not make them desirable.

SECOND SESSION.**CALI, COLOMBIA.**

January 24 - 28, 2011.

The Second Session of the Preparatory Conference to implement the South Pacific Regional Fisheries Management Organization was attended by 21 countries. Only nine of these are actively involved in the jack mackerel fishery: Belize, Chile, China, European Union, the Faroe Islands, Korea, Peru, Russia, and Vanuatu.

Full recognition of the recommendations of the Scientific Committee and the reduction of the total catch of jack mackerel and that of each country in the South Pacific are, undoubtedly, important achievements for Chile in negotiations on the new interim measures. The value of this was appreciated, in terms of the sustainability of the resource and its recovery in the medium term. An important factor in this regard was the role played by the Chilean Foreign Ministry in conducting the negotiations, with the full support of the Under-Secretariat for Fisheries, the National Marine Fisheries Service, and the Directorate of Maritime Territory and Merchant Marine.

During the meeting, Andrew Penny, Chair of the Scientific Working Group, reported on the results of the jack mackerel stock assessment conducted in October 2010 in Viña del Mar. The conclusions were accepted almost without debate and no objections were raised, except those made by the Korean delegation. Thereafter, the session was governed by the results of the report, giving rise to amended interim measures for 2011. This is undoubtedly an achievement that must be valued appropriately since, up to now, the critical situation affecting the jack mackerel fishery in the South East Pacific had been disregarded and denied.

Of the total reported to the Executive Secretary –equal to a catch of 743,970 tons of jack mackerel caught by all participants in 2010– an agreement was made to reduce the amount to 60% in 2011. Out of this total, Chile was allocated 276,132 tons, equal to 62% of the total agreed amount.

Lastly, the decision was made to keep Table 1 of the interim measures, which reflects the gross tonnage authorized per state. The figures for the previous interim measure remain the same for all participating countries, except for Peru, with an unexplained increase from 65,000 to 75,416 GT, and Russia, which increased from 23,235 to 74,470 GT due to the addition of the S.S. La Fayette to its fishing fleet. These increases are unacceptable in the same way as the increase of China's Gross Tonnage and that of the European Union were objectionable in the interim measures in November 2009.

The veracity of the catch figures for 2010 presented by Peru, Russia and China is doubtful. In addition to catches within its Exclusive Economic Zone, Peru reported catches of 40,516 tons at sea, despite the fact that, according to the Center for Development and Sustainable Fisheries (CEDEPESCA), the catches amounted to no more than 16,000 tons. Russia, on the other hand, should have reported zero catches given that only the S.S. La Fayette remained in the RFMO and, as evidenced by the French report on the inspection of this vessel, the ship does not participate in fishing activities. Furthermore, it is highly likely that the catch figures presented by Russia, i.e. 41,315 tons, largely overlap with those of Peru. The catches made by China, according to the same source, also appear to be exaggerated and probably do not exceed 45,000 tons versus the 63,606 reported. The above figures require clarification and correction.

Unfortunately, the new interim measures were not adopted by consensus. They were rejected by Cuba, Venezuela, Korea and the Faroe Islands. Paradoxically, the latter is the only country that has ratified the Convention, but it agreed to report on its fishing activities. Although it is not authorized by the organization, Cuba reported that two factory ships (pelagic trawlers) have started operating in the area. Surprisingly, at the last moment, China held back its approval in order to first consult with Chinese authorities; their reply will be provided through the Interim Secretariat.

Undoubtedly, the lack of consensus for the new interim measures weakens the future organization, particularly if China does not participate. The organization, with its main resource in a state of collapse, with three of the nine states actively participating in the fishery (with 16 factory trawlers out of a total of 44), without the endorsement of the interim measures, and with a tenth country starting to operate (with two additional vessels) outside the regulations agreed upon, casts doubt on the effectiveness and future of the Regional Fisheries Management Organization.

The next session of the Preparatory Conference for the Convention will be held in Chile, starting on January 30, 2012. The meeting will examine the new evaluation of the status of jack mackerel to be carried out in 2011 and it will review the implementation of the recently adopted interim measures.

Análisis Pesquero 2010

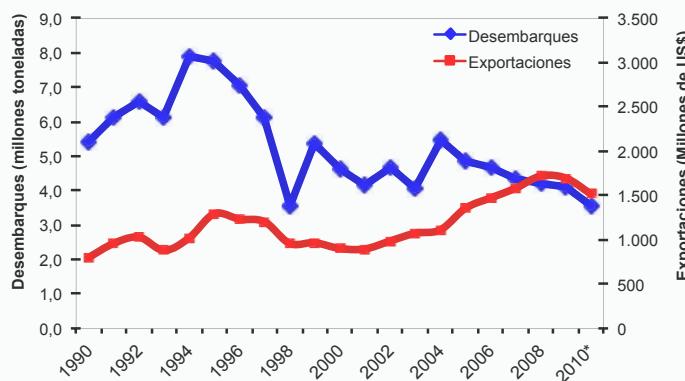
No cabe duda que 2010 fue bastante complicado para el sector pesquero y acuícola. El pasado terremoto y tsunami que afectó a la zona centro-sur del país, generó severos daños sobre zonas de descarga y plantas productivas, lo que afectó los niveles de desembarques, producción y exportación en el 2010.

El sector pesca y acuicultura es uno de los más importantes dentro de la economía nacional, siendo la tercera actividad en generación de divisas luego del sector minero y forestal, y la segunda de recursos renovables. Durante los últimos cinco años (2006-2010), el sector pesca y acuicultura ha alcanzado una participación promedio anual de 5,0% sobre las exportaciones totales del país. El más importante productor de alimentos y es el único productor de omega 3 de cadena larga (EPA y DHA), elementos vitales para la salud humana.

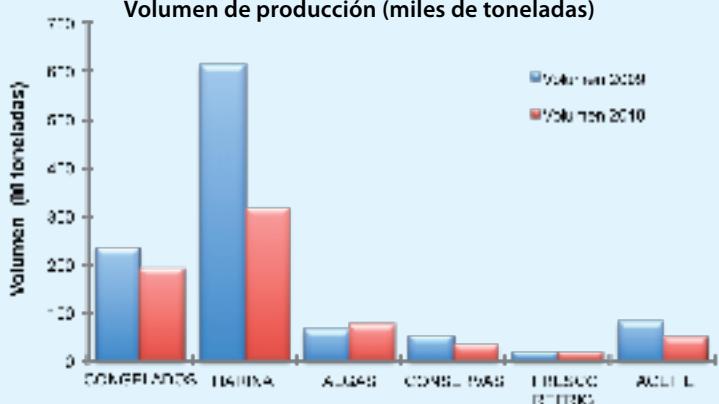
En 2010, se registró una caída de 5,8% en las exportaciones valoradas del sector, las que totalizaron US\$3.577 millones. Esta baja es atribuida a un déficit en los volúmenes de producción (-31,1%) debido a las menores capturas (-21,5%) respecto al año 2009, especialmente en los recursos pelágicos de nuestro país como lo son el jurel (-47,3%), la anchoveta (-18,7%) y sardina (-14,4%). El menor nivel de desembarques se tradujo en una disminución de la producción de congelados, conservas, harina y aceite de pescado, líneas de elaboración pilares en la industria.

Sin embargo, el sector de pesca extractiva ha sabido enfrentar esta escasez en los recursos pesqueros, a través de la incorporación de mayor valor agregado y a pesar que las mermas en los desembarques fueron significativas, las menores ventas en volumen al exterior fueron compensadas por los mayores precios que registraron los productos en los mercados internacionales.

Desembarques y exportaciones pesca extractiva
periodo 1990-2010



Exportaciones pesqueras 2010/2009
Volumen de producción (miles de toneladas)



La baja de la principal pesquería se debió principalmente a la operación no regulada y no controlada de la flota extranjera en la alta mar adyacente. Lamentablemente, permanece constante esta amenaza hacia la sustentabilidad del jurel y los puestos de trabajo que dependen de esta pesquería, debido a que no se ha llegado a un acuerdo en la adopción de medidas de manejo y controles eficaces para la pesquería de jurel en el marco de la Organización Regional de Pesca en el Pacífico Sur (ORP-PS). El número de naves extranjeras, autorizadas a operar sobre el jurel en 2010, en el área marítima de la ORP-PS, se elevó de 120 a 175 embarcaciones, lo que claramente vulnera las medidas de manejo provisorio o interinas que pretendían congelar el esfuerzo de pesca y proteger la sustentabilidad de la pesquería.



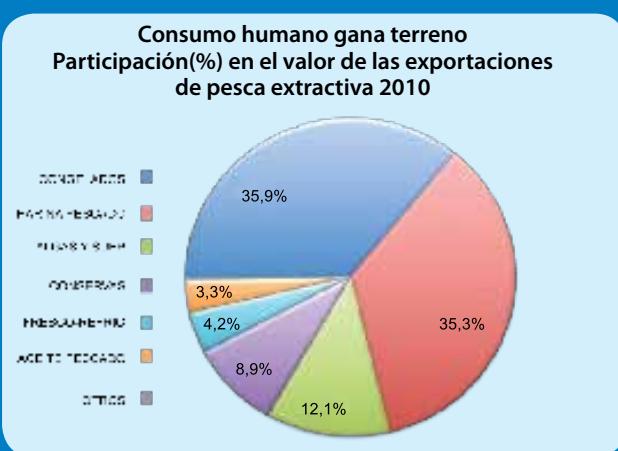
Dólar 2010

Durante el 2010, el tipo de cambio, a pesar de haber registrado un repunte a principios de año y una estabilidad en torno a los \$530 durante el primer semestre, en la segunda mitad de año presentó una caída sostenida que lo llevó a situarse en \$475 en diciembre de 2010. Para el sector pesquero, que es en esencia exportador, este declive de la moneda norteamericana se tradujo en una importante pérdida de competitividad para la Industria.



Exportaciones

Durante los últimos años, el desarrollo de productos que incorporan valor agregado ha potenciado las exportaciones de congelados, lo que ha situado a este rubro como el principal en términos de exportaciones valoradas. En 2010, las exportaciones de pesca extractiva alcanzaron US\$ 1.516 millones, donde la línea de congelados representó un 35,9% en términos de valor, con divisas obtenidas por US\$ 545 millones. Algas y subproductos registró un 12,1% con US\$ 183 millones, conservas registró un 8,9% con US\$ 135 millones y frescos refrigerados un 4,2% con US\$ 63 millones.



El permanente esfuerzo e inversiones de las empresas por desarrollar productos de consumo humano y mayor valor agregado ha permitido que estos productos, que a comienzos de la década representaban solo un tercio de la producción enviada al exterior, hoy hayan crecido continuamente para alcanzar el 64,7% de las exportaciones en valor, lo que posiciona al sector pesquero como uno de los más importantes productores de alimentos del país y el único que genera Omega 3 de cadena larga EPA y DHA, elementos indispensables para la salud de la población.

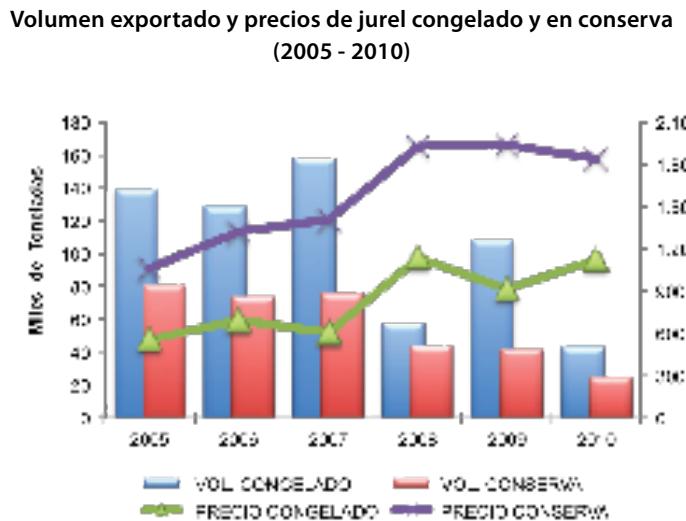
Los precios FOB para productos de exportación de la pesca extractiva, mostraron un valor promedio en 2010 equivalente a US\$ 2.480 por tonelada, lo cual representó un incremento del 19,2% respecto al año anterior. Destacaron las alzas en los precios de harina (+67,3%) y aceite de pescado (+42,8%), conservas (+22,5%) y congelados (+6,1%). El nivel de producción de jurel para consumo humano, ha decaído considerablemente en el último quinquenio, sin embargo, adaptándose a condiciones adversas, la Industria ha generado nuevos productos, con mayor valor agregado, que han permitido mejores precios en el mercado global.





En 2010, Chile exportó sus productos pesqueros y acuícolas a 112 países. Los diez principales mercados explicaron el 74% de las exportaciones valoradas, aunque los envíos se encuentran concentrados en algunos productos o especies, destacándose China, España, Japón y Estados Unidos como los principales destinos que en conjunto representaron un 56% del monto total exportado.

Durante 2010, en la línea de productos congelados, destacaron las merluzas, mitílidos, bacalao de profundidad, jurel y erizo, con una participación en conjunto de 71% sobre el total de las exportaciones valorizadas. Los principales mercados en esta línea de elaboración fueron Estados Unidos (17%), España (16%), Japón (14%), Francia (8%) y Perú (6%).



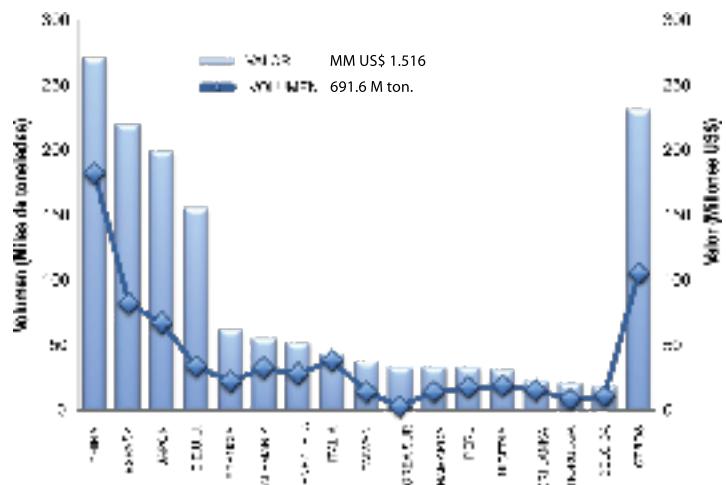
Para la Industria de reducción, el principal mercado fue el asiático con una participación del 69% de las exportaciones valorizadas. Entre los países destacaron principalmente China (36%), Japón (18%), Corea del Sur (7%), seguidos por España (6%) e Italia (5%).

En el caso de las algas secas y derivados (agar agar, carragenina y alginatos) el principal mercado es Asia, con una participación del 45% de las exportaciones valorizadas de este rubro. Entre los países destacaron principalmente China (21%), Japón (16%), Estados Unidos (16%), Dinamarca (10%) y México (7%).

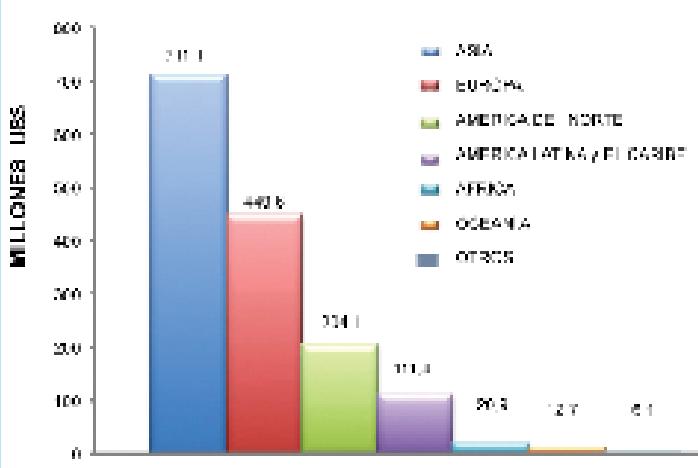


Exportaciones pesqueras enero - diciembre 2010

Principales destinos



Exportaciones pesqueras enero - diciembre 2010 por continentes (en MM US\$)





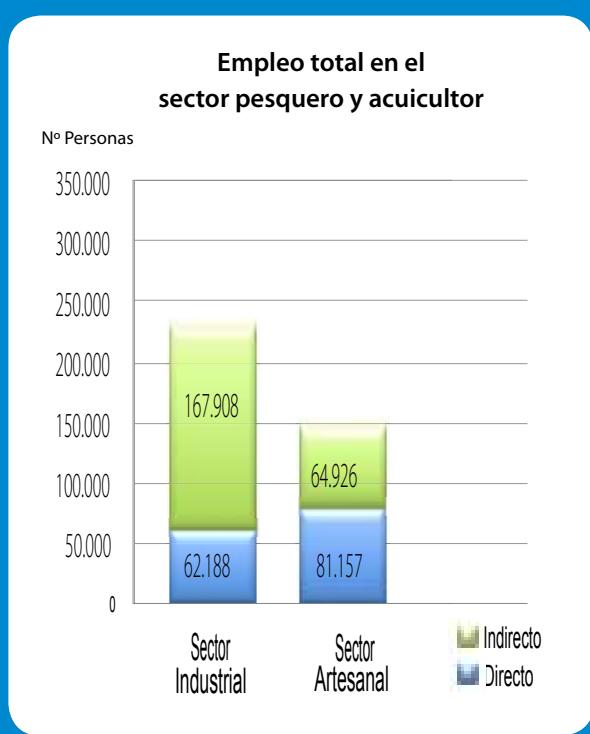
Debido a la compleja situación que atravesó la industria pesquera en 2010, las pesqueras Southpacific Korp (SPK), y Pesquera San José, fusionaron sus operaciones a través de la creación de la sociedad Orizon. Mediante la fusión, Orizon espera consolidarse como un actor relevante del país en la producción y comercialización de harinas, aceites, conservas y congelados de pescado, así como también en el cultivo de choritos, contando con instalaciones productivas en las ciudades de Coquimbo, San Vicente, Coronel y Puerto Montt, y manteniendo en el mercado nacional de conservas y mariscos sus tradicionales marcas.

Empleo en el sector pesquero

El empleo directo generado por el sector pesquero y acuicultor nacional, alcanzó las 143.345 personas. Según registros de las mutuales de seguridad, el sector industrial generó 62.188 empleos directos a diciembre de 2010, registrándose un descenso de 15,6% respecto a 2009, lo que se explica principalmente por el daño en plantas de procesamiento a causa del terremoto y maremoto del 27 de febrero y por la menor abundancia de recursos.



El impacto que tiene esta actividad sobre la economía es muy importante. En este contexto, el economista de la Universidad de Concepción –Jorge Dresdner- ha señalado que por cada empleo directo en la actividad pesquera industrial se generan casi tres empleos indirectos. Así, el promedio de empleos asociados a la Industria en 2010, fue de 230.000 trabajadores, y al considerar la composición media de una familia en Chile (INE, Censo 2002), se estima que están relacionadas con esta actividad económica aproximadamente unas 820.000 personas.



EMPLEO INDUSTRIA PESQUERA		
Número de trabajadores		Variación
Diciembre 2009	Diciembre 2010	2010/2009
73.640	62.188	-15,6%

Gobierno se alinea con pesqueros para promover reducción de cuotas a flotas extranjeras

de reajustar las cuotas de pesca el seré propuesta por la autoridad del Consejo Nacional de Pesca, el subsecretario de Pesca, Pablo Clifte pedirá en la próxima reunión con la Organización Regional de Pesca —que se realizará en enero o febrero— que la disminución se aplique a todos los países que acudirán a la cita. "Casi fuerza vamos a plantear en los foros internacionales que los

paises que participan en la ORP adopten iguales medidas y se preocupen del recurso, al igual como lo estamos haciendo nosotros", señaló Galilea. Con esta posición —que será representada por José Luis Balmaoceda—, el Gobierno está aliado con los pesqueros industriales, quienes ya habían manifestado que la disminución no iba a ser efectiva de no aplicarse a los buques pesqueros europeos y chinos que operan fuera de las 200 millas náuticas.



Reunión.

De izquierda a derecha: Rodrigo Sarquis, presidente de Sonapesca; José Balmaoceda, representante de Chile ante la ORP; Francisco M. Galilea, subsecretario de Pesca; y el presidente, Roberto Ize, reunieron ayer para la nascencia de Chile.

"Según cómo se resuelvan temas de hoy, se definirán los próximos 25 años del sector"

■ Haciendo por un momento, el presidente cree que tiene que definir la conservación de los recursos marinos, aunque esto implica un precio "doloroso".



Ex ministro Rodríguez Grossi defiende siste ma de cuotas de pesca y cuestiona licitaciones



SOSTIENE PESQUERA ITATA Licitar Cuotas Pesqueras Concentraría la Actividad

Ante la posibilidad de que el año próximo se produzca el colapso de la actividad pesquera, el presidente de Sonapesca Itata, Francisco Gómez, sostiene que es necesario establecer cuotas de pesca para cada uno de los sectores pesqueros y concentrar la actividad en unos pocos buques.

Asimismo, sostiene que

los buques extranjeros que

operan en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Chile

deben pagar una tasa de pesca

que les permita cubrir sus

costos de explotación.

En tanto, el presidente

de la Caja, Gerardo Balmaoceda, argumenta que

deben establecer cuotas

para cada uno de los sectores

pesqueros, pero que deben

ser establecidas de acuerdo

a la demanda de la actividad

pesquera en la ZEE.

Por su parte, el presidente

de la Federación de Pescadores

de Chile, Arturo Soto, sostiene

que las cuotas de pesca

deben ser establecidas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda

de la actividad pesquera.

En tanto, el presidente

de la Federación de Pescadores

de la Zona Centro Sur, Gerardo

Balmaoceda, sostiene que

deben establecer cuotas

de acuerdo a la demanda



SONAPESCA



Y cuando llegue el día
del último viaje
y esté al partir la nave
que nunca ha de tornar
me encontraréis a bordo
ligero de equipaje,
casi desnudo, como los
hijos de la mar.

Antonio Machado

**Memoria
SONAPESCA 2010**

Coordinación Editorial
María Celeste Ruiz de Gamboa Wachtendorff

Diseño y Producción
www.lamasociados.cl
Dirección de Arte
Jaime Lam V.

Fotografías:
Verónica Gómez
Pedro Marinello
Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (D.G.T.M)
Subsecretaría de Pesca

www.sonapesca.cl



Sociedad Nacional de Pesca A.G.

A. Barros Errázuriz 1954, oficina 206,
Providencia, Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 5960690 Fax: (56-2) 2692616
comunicaciones@sonapesca.cl
secretaria@sonapesca.cl

www.sonapesca.cl